



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE CONTADUCRÍA Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

TESIS

**PROYECTO ECOTURÍSTICO DE INVERSIÓN DE EL CHORRO
MUNICIPIO DE TOCUMBO**

QUE PRESENTA

EDER AGUILAR LÓPEZ

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

ASESOR:

C.P. BLANCA ESMERALDA CERNA GARNICA

MORELIA, MICH. MARZO DE 2010



Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

INDICE

INTRODUCCION

CAPITULO 1. ASPECTOS METODOLOGICOS

1.1 Objetivos generales y específicos

1.2 Planteamiento del problema

1.3 Justificación

1.4 Hipótesis

CAPITULO 2. MARCO TEORICO

2.1 Tipos de proyectos de inversión

2.1.1 Definición de proyectos de inversión

2.1.2 Proyecto de gestión

2.1.3 Importancia de los proyectos

2.1.4 Proyecto de inversión privado

2.1.5 Proyecto de inversión público o social

2.1.6 Evaluación de proyectos de inversión

2.2 Importancia de las alternativas de inversión en los proyectos.

2.2.1 Definición de inversión

2.2.2 Definición de proyectos de inversión

2.3 El turismo y su relación con los proyectos de inversión

2.3.1 Aspectos teóricos y conceptuales

2.3.2 Naturaleza de los servicios

2.3.3 Características generales del producto turístico

2.4 El turismo y su relación con el ambiente

2.5 Tipos de turismo

2.6 Ecoturismo en el estado de Michoacán

2.6.1 Sitios eco turísticos michoacanos

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

2.7 Marco legal

CAPITULO 3. PROYECTO ECOTURISTICO DE INVERSION EL CHORRO MUNICIPIO DE TOCUMBO

3.1 Tocumbo y su ubicación geográfica con EL CHORRO

3.2 Reseña histórica de EL CHORRO Arumbaro Michoacán

3.3 Historia del turismo en la región

3.4 Organización y plan de trabajo del proyecto ecoturistico

3.4.1 Organigrama

3.5 Estudio del mercado

3.5.1 Encuestas y estudio de campo

3.5.2 Gráficos analíticos de los resultados obtenidos

3.6 Análisis FODA

3.6.1 Naturaleza del proyecto

3.6.2 Plan de negocios (producción, mercadotecnia, organización)

3.6.3 Matriz de análisis estratégico FODA

CAPITULO 4. CASO PRÁCTICO DEL PROYECTO ECOTURISTICO DE INVERSION

4.1 Planteamiento del problema

4.1.1 Propuesta

4.2 Análisis financiero del caso practico

4.2.1 Fuentes de financiamiento

4.2.2 Estados financieros básicos proyectados

4.2.3 Presupuesto financiero (flujo financiero)

4.3 Interpretación de los resultados

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFIA

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

GLOSARIO

ANEXOS

INTRODUCCION

El ocio se ha convertido en un negocio de éxito con grandes perspectivas de futuro pero en el momento de ofrecer actividades y atracciones turísticas es necesario realizar previamente una buena planificación de las mismas. Para ello es imprescindible conocer las necesidades del consumidor, sus posibilidades económicas y de tiempo, así como la capacidad del destino y las necesidades de sus residentes. Esto, junto con una buena capacidad de gestión es la forma de garantizar que la atracción sea rentable y sustentable como negocio.

Es fundamental analizar las posibilidades de éxito, las inversiones necesarias, los intereses de la propia sociedad/comunidad en la cual se inserta, factores climáticos, infraestructura general, etc. Paralelamente se debe tener bien en claro que actualmente la satisfacción del consumidor sólo se consigue a través de una segmentación efectiva y una gran especialización en la oferta, por lo que las atracciones deberán ser diseñadas para segmentos específicos de demanda. Las viejas soluciones estandarizadas no son ya viables.

La naturaleza de la actividad turística es el resultado de un complejo de interrelaciones entre diferentes factores, susceptible de considerar conjuntamente con una visión sistémica, o sea, como un conjunto de elementos interrelacionados entre sí que evolucionan dinámicamente.

Por ello, con el fin de desarrollar un enfoque centrado en el ámbito de las Ciencias Económicas, parecería importante incorporar al análisis cuatro elementos que se distinguen con claridad:

- 1) DEMANDA: Conjunto de consumidores reales y potenciales de bienes y servicios turísticos,
- 2) OFERTA: Conjunto de productos, servicios y organizaciones involucradas activamente en la experiencia turística,

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

3) ESPACIO GEOGRÁFICO: Lugar físico donde se encuentran la oferta y la demanda y donde se sitúa la población residente que si bien no es en sí misma un elemento turístico, constituye un factor de cohesión o disgregación según si se la tuvo en cuenta o no en el momento de planificar la actividad turística y

4) OPERADORES DEL MERCADO: Empresas y organismos cuya función es facilitar la interrelación entre la oferta y la demanda - agencias de viaje, compañías de transporte e instituciones públicas y privadas – y que mediante su labor profesional son artífices de la organización y/o promoción

CAPITULO 1. ASPECTOS METODOLOGICOS

1.1 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS:

a) Objetivos generales;

Para aplicación en la gestión de este proyecto entenderemos que la sociedad como participe de la inversión privada o gubernamental esta involucrada en totalidad por o tanto al encaminar este proyecto tendremos que hacer una visión muy singular en el beneficio que de este estudio tenga la población en general.

Por lo tanto, se beneficiaran todas aquellas personas que trabajen en el desarrollo, impulso y seguimiento de este proyecto el cual generara empleos considerables para así poder aumentar el ingreso y adicionando la generación de empleos podrán tener una mejor calidad de vida.

La generación de trabajo por lo consiguiente evitara la emigración de los jefes de familia hacia el país vecino por lo que contribuiremos a integrar y mantener el núcleo familiar intacto para la mejor calidad de vida de las futuras generaciones generando recursos para nosotros mismos y ayudar con esa importación acelerada y desenfrenada de todo tipo de insumos y servicios.

Por otro lado, dentro del país en el que nos encontramos y en contraste con los problemas que actualmente económicamente estamos en estos momentos, seria inobjeto tratar de empeorar nuestra situación, por lo tanto acrecentando a esto, problemas ecológicos que en todos sus casos se necesita recurso monetario, tendremos que dar un beneficio ambiental a nuestro país que tanto necesita de cualquier forma nuestra ayuda para el crecimiento y desarrollo ante este mundo tan globalizado y cambiante, por el que día tras día hay una mayor exigibilidad de calidad en tecnología, economía, cultura, nivel de educación, calidad en los bienes y servicios y

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

por su puesto en la calidad del aire, del agua, de nuestra atmósfera y en todos los aspectos que rodean a este pueblo.

Por eso con este proyecto formaremos parte de todas aquellas organizaciones que se dedican a la preservación de todos los recursos naturales en donde, nosotros, especificaremos nuestro apoyo dentro del liquido vital, agua.

Tomando consideraciones de ecosistemas naturales como la montaña y todos los seres vivos que existan en este hermoso lugar.

Para esto entenderemos que el desperdicio de este recurso natural ayuda de manera total y universal a la población, teniendo como propósito evitar el desperdicio de este liquido y aprovecharlo al máximo, y beneficiando de manera global.

Con este tipo de proyectos propondremos mejorar la salud de la población en general ya que se estimularan las actividades de recreación al aire libre y deportes que ayuden en contra de enfermedades actuales como el estrés, obesidad, entre otras. El ejercicio cotidiano es de notable requerimiento de nuestro cuerpo y recomendado por la organización mundial de la salud (OMU). Impulsaremos todo este tipo de actividades fuera de toda actividad urbana ayudando en la salud.

En toda la estructura del proyecto se mejorara el sistema de riego que en los alrededores se tiene, beneficiando directamente a los pobladores y terratenientes cercanos a nuestro proyecto.

Incentivaremos con grandía el turismo en la región. Esto es, aprovechando la situación y conocimiento que la gente de este atractivo natural, implementando campañas de publicidad para que se den cuenta de la reestructuración y mejoramiento del lugar, un gran número de vecinos a esta región visitaran para recrear toda su anatomía.

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

Esto traerá una retribución económica, mejoramiento de las vías de comunicación y mayor traslado de bienes y servicios.

Pudiendo así prosperar en la exportación continua de los alimentos típicos de la región, como lo son:

- el queso y sus derivados
- el huamúchil
- el pan casero
- aguacate
- caña de azúcar
- maíz

De esta forma el enlace que traerá a la población esta inversión será de manera grandiosa para el mejoramiento de la economía y el ingreso per capita de la sociedad de esta región.

b) Objetivos específicos;

Sin duda alguna el beneficio económico de este proyecto va a ser de la mejor manera rentable para todos los involucrados. Ya que considerando el monto de la inversión será relativamente pequeño para el ingreso económico que se tendrá durante la vida de este proyecto.

Ya sea para la iniciativa privada o que sea tomado por el sector público,

*Atracción de mas turismo a la región y con ello más ingresos.

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocuambo

1.2 PLATEAMIENTO DEL PROBLEMA:

En la búsqueda de las soluciones a las necesidades y la inquietud de aprovechar los recursos naturales en lo cual atendemos las partes sociales e individuales que intervienen.

Encontramos como una idea que acrecentara un ingreso per capita de la población tanto el mejoramiento de su vida al proponer un proyecto en el cual, relativamente baja inversión, sea de elevado grado de justificación por los redituamientos como por el mejoramiento a nuestro ecosistema y a la recreación familiar que tanto necesita nuestro país por la gran cantidad de vandalismo, drogas, alcoholismo y demás virus urbanos y rurales que dañan tanto nuestra sociedad. Por lo tanto, en la búsqueda de una posible respuesta o medios de salida para la solución de todos estos males, nada es tan bueno como el esparcimiento en actividades al aire libre lejos de todos los intoxicantes que dañan principalmente el cuerpo del que los ingiere para después desintegrar una familia hasta la separación de un bloque social que todos los seres humanos necesitamos para una verídica vida de calidad.

Los estándares que comprenden nuestro entorno no son muy exigentes ya que el habitar en un país tercermundista cada vez nos conformamos con menos, por lo tanto eso no es problema para empezar a delimitar nuestras propias políticas para llevar un seguimiento al triunfo educacional, social, de tecnología y ambiental que deliberadamente es un factor de suma importancia para elevar la calidad de vida de cualquier habitante de una geografía determinada.

Este tipo de factores me hace pensar que un lugar en donde la gente aprenda, conozca de las biodiversidades de nuestro México, se libere de las actividades estresantes así como beneficio económico directo para las personas que pueden conseguir una renta por esta idea, tanto el aprovechamiento de nuestro alrededor al máximo, hace pensar como una gran alternativa para nuestros días que necesita de emprendedores para el impulso y desarrollo de nuestro ideales llevándolos a otras fronteras y participando en la

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

modernización y combatiendo contra otras sociedades con mejores niveles de vida.

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

1.3 JUSTIFICACION:

La ambición del hombre nos ha llevado a fronteras en donde hace no tantos años nunca pensábamos transcurrir, el capitalismo en todo su esplendor tanto como el avance de la tecnología por ser cada vez mas competitivos y tener una mejor calidad de vida ha sido el desplome de nuestro planeta vivo.

Las leyes ambientales no son un obstáculo para aquellas personas que quieren y buscan el bienestar del aire que respiramos, agua que bebemos y demás productos naturales o aunque sea un poco de cuidado por lo que se daña y sabiendo que no solo es a una persona si no que a toda la sociedad, y que conlleva a vivir como una persona inobjetada sin ética ambiental.

En cualquiera de los casos no es del todo malo querer hacer dinero por cuenta propia en donde en la mayoría y mejores de los casos se incrementa la bolsa de trabajo, añade servicios de seguridad social, oportunidades de crecimiento, mejores condiciones de vida en lo general.

De acuerdo con lo anterior se obtiene que en la búsqueda de una idea, mentalidad innovadora y emprendedora, mejor oportunidad de vida en la cual por medio de un proyecto de inversión.

Al realizar el estudio de este proyecto de inversión justifico su viabilidad conservando en todo momento el medio ambiente, rindiendo al mismo tiempo un beneficio social en su totalidad por lo que en base a este con buenas proyecciones hacia el futuro se generarán rentables ganancias aprovechando los recursos con lo que se cuenta como son: los recursos naturales, el turismo pero sobre todo la mejora en la calidad de vida que brindará a la comunidad.

A esto agrego que es una base, empiezo, para que la gente y en lo personal forjarse una cultura emprendedora. Donde se busque convertir la mentalidad de ser un subordinado mas si no ser aquel que sea generador de empleos, los cuales serán de beneficio social y personal desde económicamente hablando hasta una integridad y cultura social elevada para

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

ser de este país cada día mejor, competitivo a la globalización que nos abraza con una presión impresionante, la cual debemos de estar listos a los cambio que hay en nuestra orbe para estar preparados a futuras contingencias y siempre tratar de competir y nunca quedarnos en el tercer mundo.

S e entiende por esto, que la mejor manera en la que podamos ayudar mas allá a la ganancia lucrativa en un proyecto de inversión es abrirle barreras y romper con fetiches que nunca estamos dispuestos a cruzar.

1.4 HIPÓTESIS

El estudio de factibilidad permitirá el desarrollo del ecoturismo en la región con el aprovechamiento del valor natural preservando su integridad de nula transformación y comprobando su rentabilidad económica y aportación social.

CAPITULO 2. MARCO TEÓRICO

2.1 TIPOS DE PROYECTOS DE INVERSION:

2.1.1 Definición de proyectos de inversión;

Un proyecto es el deseo de hacer algo: El lenguaje técnico de la palabra “proyecto” es la transformación de esa voluntad o deseo de un plan concreto y pensado en todos sus detalles, entre los que tenemos:

1. ¿Qué se va a hacer?
2. ¿Por qué? fundamentación-propósito
3. ¿Para que? Objetivos-fin
4. ¿Cuánto? Metas
5. ¿Dónde? localización
6. ¿Cómo? Actividades
7. ¿Cuándo? Cronograma.
8. ¿Con que y quienes? Recursos

2.1.2 Proyecto de gestión;

En este tipo de proyectos se lleva a cabo el análisis o elaboración de proyectos de investigación y desarrollo, la puesta enmarca de un proceso, realizar estudios de viabilidad y mercadotecnia, etc.; siempre partiendo de un conocimiento de realidad científica que subyace a todo proceso de gestión de ciencia y tecnología.

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

2.1.3 Importancia de los proyectos;

No todas las ideas empresariales pueden ser exitosas, sin embargo impulsar estas ideas implica el uso del recurso propios o de terceros y el fracaso de nuestras ideas (como empresa) puede significar la pérdida parcial o total de dichos recursos: por tal motivo para disminuir esas pérdidas se elaborarán proyectos, porque a través de ellos podremos disminuirlas, porque a través de ellos podremos establecer en el presente si nuestras ideas son rentables, económica y financieramente si son implementadas, allí radica la importancia de elaborar los proyectos antes de invertir sin mayores estudios, pudiendo perder en forma parcial o total los recursos empleados.

2.1.4 Proyecto de inversión privado;

Es realizado por un empresario particular para satisfacer sus objetivos. Los beneficios que se espera del proyecto son los resultados del valor de la venta de los productos (bienes o servicios) que generará el proyecto.

2.1.5 Proyecto de inversión público o social;

Busca cumplir con objetivos sociales a través de metas gubernamentales o alternativas empleadas por programas de apoyo. Los términos evolutivos estarán referidos al término de las metas bajo criterios de tiempo o alcances poblacionales.

2.1.6 Evaluación de proyectos de inversión;

Cuando los inversionistas deciden utilizar sus recursos o de terceros en una actividad productiva asume un riesgo, el riesgo que puede significar fracasar en dicha experiencia y por consiguiente ocasionarles pérdidas. La evaluación de un proyecto de inversión tiene como propósito establecer en el

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

presente si dicho proyecto es rentable económica y financieramente, de tal manera que los interesados puedan tomar una actitud frente al mismo, en el sentido de implementarlo o no.

2.2 IMPORTANCIA DE LAS ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN EN LOS PROYECTOS

2.2.1 Definición de inversión;

Es la aplicación de los recursos financieros destinados a incrementar los activos fijos o financieros de una entidad. Ejemplo: maquinaria, equipo, obras publicas, bonos, títulos, valores, etc. Comprende la formación bruta de capital fijo la variación de las existencias de bienes generados en el interior de una economía. Adquisición de valores o bienes de diversa índole para obtener beneficios por la tenencia de los mismos, en ningún caso comprende gastos o consumos, que sean por naturaleza opuestos a la inversión.

2.2.2 Definición de proyectos de inversión;

Es una propuesta de acción técnico económica para resolver una necesidad utilizando un conjunto de recursos disponibles, los cuales pueden ser, recursos humanos, materiales, y tecnológicos entre otros. Es un documento por escrito formado por una serie de estudios que permiten al emprendedor que tiene la idea y las instituciones que lo apoyan saber si la idea es viable, se puede realizar y dará ganancias.

Responde a una decisión sobre uso de recurso con algún o algunos de los objetivos, de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o la prestación de servicios.¹

¹ Gava L.E. Roperog.Serna y A. Ubierna 2008 “Dirección Financiera; Decisiones de Inversión. Editorial del TA.

2.3EL TURISMO Y SU RELACIÓN CON LOS PROYECTOS DE INVERSION.

2.3.1 Aspectos teóricos y conceptuales;

El turismo o los hechos de desplazamiento con fines de recreación y descanso, son tan antiguos como el hombre mismo, son inherentes a su propia existencia.

La planificación del tiempo libre no sería un aspecto tan importante si no hubiera penetrado en todos los estratos sociales de la población. El descanso ya no es un privilegio de la aristocracia o la burguesía, sino que su uso es fundamental para toda la sociedad.

El derecho a la recreación no había sido posible antes de que los gobiernos reconocieran la necesidad de descanso y entretenimiento que tienen los trabajadores, cuyo reconocimiento se manifiesta no sólo en la reducción de las horas laborales, sino también en la creación de organizaciones capaces de impulsar y apoyar la recreación. Este tiempo libre es el principal componente para que un individuo pueda hacer “turismo”.

Uno de los precursores de la actividad turística fue Thomas Cook a quien se le considera el padre de los viajes organizados, ya que el 5 de Julio de 1841 logró reunir 570 personas para realizar un viaje de ida y regreso en tren, cuyo éxito se basó en la satisfacción del cliente creando nuevos servicios, entre ellos, el servicio de guía. También organizó el primer viaje alrededor del mundo en 222 días; se caracterizó por su afán de innovar para hacer del Turismo una actividad digna de orgullo².

² **Thomas Cook.** Alemania. 8,1. My Travel. Reino Unido. 7,0. Rewe*. Alemania. 4,7. First Choice. Reino Unido. 3,5. Kuoni. Suiza. 2,5. Grupo Iberostar. España .

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

La primera prueba histórica sobre la noción de lo que se conoce como turismo moderno, se halla en la “Ley Francesa de las vacaciones pagadas” (20 de Junio de 1936). Ésta planteó de manera clara la consagración del derecho al descanso, el derecho al tiempo libre, al pago o reconocimiento en dinero del tiempo libre, y a la posibilidad de usar este tiempo en lo que le plazca.

En 1948 la Carta de los Derechos Humanos, declaración hecha en el seno de la Organización de las Naciones Unidas, consagra el derecho al Turismo en sus artículos 13 y 24, donde se citan los derechos a circular y residir libremente y se reconoce el derecho al descanso, al disfrute del Tiempo Libre, el derecho a las vacaciones pagadas y la limitación justa y razonable del trabajo.

En estos postulados encontramos dos elementos esenciales del turismo, sin los cuales sería imposible el desarrollo de la actividad: el tiempo libre y el dinero.

La rápida aceleración que han experimentado los movimientos turísticos, y cuya proyección sigue en franco ascenso, obliga a aquellos que directa e indirectamente están relacionados con su desarrollo, a estudiar la naturaleza de este fenómeno. Para ello será necesario partir de la diferenciación de su aspecto conceptual con respecto a cuestiones técnicas de esta actividad.³

Durante el período comprendido dentro de las primeras décadas del siglo XX hasta 1945, se ubican las bases de la actual teoría turística en tres (3) corrientes:

Corriente económica:

Aprovechamiento de recursos naturales y culturales permitiendo obtener servicios o bienes de tipo económico.

³ TIROLE, J. (1988): The theory of industrial organization, The MIT Press, Cambridge,. Massachusetts.

Corriente cinética:

Es un hecho de movimiento, una translación de personas hacia un mundo exterior.

Corriente psico – social:

Se caracteriza por una motivación interna de donde parte el desplazamiento como tal y un efecto social tanto en el turista como en el anfitrión.

El concepto primario del turismo es que es un hecho voluntario, creativo (varía y se enriquece a lo largo del tiempo) y reiterativo. Es un desplazamiento o movimiento del turista al encuentro de atractivos calificados turísticos, para buscar recreación y descanso. Turismo es todo plan de desplazamiento de ida y vuelta cualquiera sea la motivación, la distancia recorrida y la duración temporal (Muñoz de Escalona F., 1992).

Por su parte, Luis Fernández Fuster (1978) en su definición de turismo, opta por la integralidad del sistema turístico¹: “Turismo es un conjunto de turistas, que cada vez son más numerosos; por otro lado son los fenómenos y relaciones que esta masa produce a consecuencia de sus viajes”. Estos criterios son válidos pero dejan a la actividad turística sólo a la espera de efectos económicos y justificados en los mismos. El hombre no cuenta como unidad en este fenómeno; sin embargo, el hecho de desplazarse involucra algo más que los simples procesos de acondicionamiento para el alojamiento, transporte y servicio de los mismos.

El turismo también incluye a la comunidad anfitriona que diariamente define espacios e intercambia experiencias con el visitante, lo que se traduce en efectos positivos o negativos, dependiendo de la manera de entender y planificar el turismo en su entorno.

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

El investigador Hunzinker (1942), expone una definición de gran aceptación y que empieza a unir las premisas antes citadas. “Turismo es el conjunto de relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y la permanencia de personas fuera de su lugar de domicilio, en tanto, dicha permanencia y desplazamiento no estén motivadas por una *actividad lucrativa*”.

Concuerdan en este último aspecto Kotler, Bowen y Makens (1997) que conceptualizan a la actividad como “Estancia durante una o más noches fuera del hogar para pasar las vacaciones, visitar a los amigos, asistir a conferencias de negocios o para cualquier otro propósito, con *excepción* del alojamiento con fines de estudio o por *empleo ocasional*.”

Luís Fernando Jiménez Guzmán (1982), trascendiendo un poco más sobre el significado del concepto de turismo, afirma “que éste es un hecho social”, donde se realiza un encuentro del sujeto con el mundo exterior atractivo.

Al desarrollarse la corriente humanística del pensamiento se efectúa un importante aporte, al considerar al turismo como hecho humano, donde se busca una parte más profunda del hombre concebido en el acontecer del turismo moderno. Krysztof Przecławsky y sus seguidores opinan que el turismo es un medio para facilitar el encuentro y la comunicación entre los pueblos, para lo cual destacan las ventajas que, especialmente de índole cultural, obtienen tanto las comunidades emisoras como las receptoras, favoreciendo el incremento del conocimiento y la comprensión entre los pueblos y el fortalecimiento de la paz internacional.

Así, es normal que el turismo se involucre en la vida misma y sea parte necesaria donde los hombres se acoplen y rompan fronteras, vayan más allá de limitaciones políticas y vetos ideológicos que repelen la armonía humana.

Contrario a este pensamiento, Turner y Ash impulsaron la Teoría de la Alineación, que, basada en las críticas marxistas hechas a la sociedad

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

capitalista, plantean que el “turismo de masas” y la “industria que los genera” manipulan y explotan a las personas, creando una actitud de;⁴

Sistema Turístico: Interrelaciones de los elementos que integran el movimiento turístico. Las partes integrantes se originan en el encuentro de la oferta y la demanda a través del proceso de venta del denominado Producto Turístico, que junto a la infraestructura forman la estructura de producción del sector. Todos estos elementos se ven supervisados por la superestructura turística, cuya función es controlar la eficiencia del sistema vigilando el funcionamiento e interrelación de las partes.

Servilismo hacia el visitante quien destroza el ambiente y contribuye a la desaparición de los usos y costumbres de las comunidades anfitrionas, entre otros impactos.

Más allá de este antagonismo y de las interpretaciones particulares que puedan surgir, debe plantearse qué es el turismo y cuál es su significado para la sociedad analizado desde un todo.

El pensamiento de Víctor A. Zamora (1994) se centra en estos lineamientos al analizar al turismo: “como el hecho económico, social y cultural que requiere ser administrado, puede conceptualizarse como el conjunto de las interpretaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas con un motivo determinado y que retornan a su lugar de origen”, al igual que el de Ascanio (1992) que define al turismo como la “ciencia de relaciones que resultan de un viaje cuyo objeto consiste en descubrir y explicar las relaciones internas y externas de los distintos aspectos de las formas de viajar, del uso del viaje y de los efectos del mismo.”

Entre las diversas competencias que le atañen a la Organización Mundial del Turismo y en su afán de constituir un concepto global que sea el reflejo de la actividad, definió al turismo como el "Complejo de actividades originadas por el desplazamiento temporal y voluntario de personas fuera de su

⁴ Karl Marx (1867), *El Capital. Crítica de la Economía Política*, Libro Tercero. Traducción de la editorial siglo XXI, Madrid, 1987, vol. 6, pp. 196-98.

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

lugar de residencia habitual, invirtiendo en sus gastos, recursos que no provengan del lugar visitado".Este concepto comprende todas las actividades, especialmente la económica, que se manifiesta en la afluencia, permanencia y regreso del turista hacia, dentro y fuera de un determinado lugar. Cuando el turismo se desarrolla en una región dinamiza toda la economía, beneficia a la comunidad. Este impacto, efecto derrame, se analiza a través de la producción y el consumo de los diferentes bienes y servicios que se generan como resultado de la demanda inducida por esta actividad.

A nivel regional y municipal el turismo se convierte en eficaz instrumento de desarrollo y bienestar para sus pobladores, quienes pueden incorporarse a la actividad como pequeños y medianos empresarios o sujetos activos del sector invirtiendo en alojamiento, restaurantes, agencias de viajes o empresas afines, coadyuvando a un positivo impacto en las economías municipales y que ejercen un importante factor multiplicador. La generación de divisas es uno de los factores que afectan la balanza de pagos del país. Las exportaciones de servicios turísticos apoyan los gastos ocasionados por las importaciones, incentivadas en la actualidad dentro de la internacionalización económica y el proceso de modernización del aparato productivo. En este sentido el efecto de la redistribución de la renta como consecuencia del desarrollo turístico contribuye al logro de los propósitos económicos y sociales y a atenuar los desequilibrios, estableciéndose una relación productiva entre áreas regionales emisoras y receptoras. Es incuestionable que el turismo puede jugar un papel importante en la economía y desarrollo social de las comunidades locales aledañas a los atractivos turísticos, parques y áreas de reserva, normalmente deprimidas, generando potencialmente fondos nuevos para las instituciones públicas o privadas a cargo de la administración de estas áreas. Esta actividad demanda infraestructura y recursos humanos para el transporte, pernoctación, alimentación, e instalaciones para el desarrollo de las actividades mismas. De esta forma, el turismo puede ser un medio muy útil para el desarrollo local, así como para el financiamiento de las instalaciones necesarias que demanda el uso público, y mucha de la infraestructura para una adecuada administración. La integridad del medio natural, cultural y humano es condición fundamental para el desarrollo del turismo. Además, una gestión racional del turismo puede

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

contribuir considerablemente a la protección y mejoramiento del entorno físico y del patrimonio cultural, sí como a la elevación de la calidad de vida.

En este sentido, las autoridades locales y regionales deben promover una planificación integral del turismo, a la vez que educar a los turistas para que respeten y conserven el medio ambiente de los lugares que visitan.

Productos: Con miras a que su intervención no sea traumática en el entorno. Así sea que la motivación del prestador de servicios sea de tipo económico, no debe olvidar que una mala administración conduciría a destruir el destino y fundamento de sus empresas. El empresario debe ser el primer interesado en conservar y garantizar la mínima alteración del recurso ofrecido a los turistas, utilizando tecnologías apropiadas que permitan el desarrollo de su actividad económica sin desmejorar el atractivo. Un producto turístico es el conjunto de bienes y servicios que se ofrecen a un mercado para atención, adquisición, uso o consumo y que satisface una necesidad o un deseo de un determinado consumidor. Puede ser uno o más objetos físicos, servicios, personas, lugares, organizaciones, actividades, ideas o una o más combinaciones de ellos.

Se caracteriza por englobar elementos tangibles e intangibles, además de estar basado en la interacción entre el proveedor del servicio y el consumidor del mismo.

Los componentes del Producto Turísticos son el atractivo que constituye la oferta principal por ser la motivadora del desplazamiento de un individuo desde su lugar de residencia a otro. Los mismos pueden dividirse en atractivos de sitio caracterizados por su emplazamiento físico determinado, pudiendo distinguirse los atractivos de origen natural (elementos naturales sin intervención humana o levemente antropizados) y los culturales (manifestaciones artísticas, folklore, idiomas, arquitectura y demás convocantes generados o creados por el hombre). Otra variante de atractivo son los eventos, que independientemente del espacio físico donde se desarrolle su particularidad, trascendencia o espectacularidad, lo hacen posicionarse como un receptor del flujo turístico. En esta caracterización encontramos los eventos

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

deportivos, artísticos, religiosos. Podemos citar como ejemplos los mundiales de fútbol, las olimpiadas, los conciertos, carnavales, congresos y convenciones, entre otros.

Estos atractivos no existen por sí solos sino que requieren de una estructura paralela que complementen la estadía del visitante en el lugar y satisfagan sus necesidades. Esta oferta complementaria o facilidades está integrada por la infraestructura, bienes y servicios con que cuenta la ciudad anfitriona y que pueden ser utilizados por los turistas (servicios asistenciales, telecomunicaciones, servicios básicos como luz, gas, agua potable, entidades bancarias, casas de cambios, etc.), y el equipamiento que son los servicios ofertados especialmente para el uso turístico aunque en muchos casos son también utilizados por los residentes (alojamientos, gastronomía, empresas de viajes y turismo, guías de turismo, transporte de excursión, amenidades, actividades recreativas, etc.). La actividad turística se encuentra reglamentada y regulada a través de una superestructura la cual contempla todas las normativas, planificaciones emanadas de los entes públicos de las diferentes jurisdicciones (nacional, provincial y municipal) relacionados al sector, a fin de asegurar la correcta utilización de los recursos, controlar el accionar de los operadores turísticos y asegurar prestación de los servicios.

Otro componente importantísimo con el que debe contar el Producto Turístico es la accesibilidad, que contempla las rutas de acceso, sus características, los tipos y medios de comunicación, las frecuencias, etc.

2.3.2. Naturaleza de los servicios;

Intangibilidad: En este término se visualizan dos instancias relacionadas con el producto.

La oferta es *intangible* ya que para ser utilizada por el turista debe trasladarse al lugar de destino, aunque se considera *tangible* a la prestación de los servicios ya que está íntimamente ligada a algo material (Boullón, 1998).

Perecibilidad: por el contrario a los productos de existencia física, donde el hecho de no ser utilizado permite su almacenamiento, el no consumo de los servicios provoca la pérdida o no prestación de éstos. Su tiempo en el mercado está influenciado y muchas veces supeditado por la duración de la *temporada turística*⁴ y las características del atractivo.

Heterogeneidad: Los servicios son disímiles unos de otros debido a que dependen no sólo de quien los brinde sino del momento específico en que son brindados. Esta heterogeneidad permite adaptarlos a las necesidades individuales de los usuarios, de acuerdo a los requerimientos que éstos exijan a los prestadores.

Inseparabilidad: los servicios son inseparables de la fuente que los presta, lo que significa que la producción y el consumo ocurren simultáneamente y el servicio está ligado a una determinada empresa; es el turista quien tiene que trasladarse para efectuar el consumo en el lugar. La oferta turística está ligada al espacio turístico donde se encuentran los atractivos, los centros y los corredores turísticos, donde el producto ofertado "no existe" hasta no materializarse el viaje. Cada uno de los servicios que componen el producto turístico es un producto turístico en sí mismo, como por ejemplo un hotel, un restaurante, un circuito a caballo; por ende requerirá su propia estrategia de marketing.

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

2.3.3 Características generales del producto turístico;

Tipología: integra el sector terciario de la economía y pertenece al grupo de servicios que se consumen eventualmente. Requieren el desplazamiento del consumidor, y la magnitud de las organizaciones que prestan servicios pueden variar de una empresa unipersonal como un guía de turismo a una cadena hotelera internacional.

Utilidad: el producto turístico ofrece dos tipos de utilidades, una *básica* determinada por los atractivos convocantes y las actividades motrices que se pueden realizar y una *complementaria*

3 Paquete turístico: conjunto de servicios en que se incluye el alojamiento y una combinación de otros elementos, tales como traslados, comidas, excursiones locales, etc.; que puede o no incluir el transporte de aproximación, que se vende a un precio global y que pueden ser adquiridos en un solo acto de compra .

Función: la función del producto turístico es resolver necesidades de tipo psicológico, registrando las experiencias del viaje. De allí que los resultados de un viaje no sean iguales entre dos personas; esta actitud dependerá de las expectativas previas al momento del viaje y sus vivencias durante el mismo, pudiendo el producto cubrir dichas expectativas, superarlas o no alcanzarlas.

Necesidad: el hombre ha evolucionado respecto a sus necesidades. Podemos identificar dos tipos de necesidades, las innatas (relacionadas con las fisiológicas) y las adquiridas (relacionadas al lugar de residencia y el status social que ocupa), agregándose las experiencias acumuladas que influyen en sus costumbres y gustos.

Satisfacción: está condicionada por el agrado o disgusto que experimenta el comprador después que consumió un servicio. Los atributos que definen a cada uno de los productos producen respuestas inmediatas y de corto tiempo,

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

pero de acuerdo con la experiencia vivida podrá prolongarse durante toda la vida.

Motivación: es la causa que nos lleva a hacer algo o a adquirir un bien o servicio, surgidas de una necesidad psicológica y relacionada con el empleo y volumen del tiempo libre que predomine en el círculo social al que pertenece el consumidor potencial. Las motivaciones pueden surgir a través de comentarios de viajeros experimentados o por deseos propios de conocer una geografía específica. En otros casos, se debe a la influencia publicitaria que destaca las bondades de los destinos o por impulsos o caprichos personales o sociales. Las motivaciones se dividen en psicológicas (descanso, prestigio, para conocer nuevas culturas, por educación, práctica de deportes, compras, conocer nuevos lugares, hedonismo,⁵ cambio de hábitos, salud/estética) y por obligación (negocios, visita a familiares, salud, educación).

2.4 EL TURISMO Y SU RELACIÓN CON EL AMBIENTE:

Desafortunadamente las relaciones turismo-ambiente han sido de naturaleza antagónica, fruto de una equivocada interpretación de la actividad turística a tal punto que es casi inconcebible que la explotación turística no altere las zonas de importancia ambiental o cualquier destino que involucre la relación hombre-ambiente. Por eso la propuesta de los movimientos ambientalistas contemporáneos y en especial de la actividad eco turístico nos lleva a cerrar esta brecha tradicional entre estas dos maneras de ver el desplazamiento humano.

Actualmente, la conservación del entorno es el fundamento de la actividad turística, en contraposición a las variantes tradicionales del turismo masivo clásico (turismo de playa, de comercio, de parques recreativos artificiales, de vida nocturna citadina, etc.), grandes masas de población en continuo desplazamiento. El turismo tradicional es intensivo, mientras que el

⁵ Doctrina que proclama el placer como fin absoluto de la vida. Diccionario de la real academia de la lengua.

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

ecoturismo es extensivo. Es decir, pueden ser muchas las personas que practican el ecoturismo, pero en un sitio y en un momento dado no deberá nunca existir una alta concentración de turistas. Para cada área protegida u otro destino eco turístico deberá cuidadosamente definirse la capacidad de carga del ecosistema.

Eso implica que, a nivel de cada localidad, la infraestructura física del ecoturismo debe ser de pequeña escala, y por ende, de bajo impacto. Por otra parte, el objetivo del eco turista está claramente definido, pues se mueve alrededor de la investigación, el estudio y la observación de los escenarios naturales; mientras en la concepción del turismo clásico la motivación del viaje solamente está enmarcada por el aprovechamiento del ocio, sin una concretización de las actividades a seguir, lo que puede ser nocivo para el entorno cuando esas actividades no son debidamente planificadas. El ecoturismo hace compatible el uso racional de los recursos naturales (y recursos culturales asociados) con el desarrollo del turismo. Asimismo, tiende a asegurar una mayor contribución del turismo a las economías nacionales y locales, a la vez conservando los valores sociales, culturales y ambientales de una región, los cuales constituyen elementos básicos de atracción turística. La inversión en infraestructura turística desde el punto de vista del turismo convencional es muy alta, pues pretende reproducir las condiciones del lugar de origen del viajero, lo que lleva a levantar grandes moles de concreto que alteran sustancialmente el entorno, a diferencia de la actividad eco turística en donde están totalmente fuera de contexto los grandes hoteles de varios pisos y sus complejos y costosos servicios accesorios.

Los alojamientos y otros servicios para eco turistas deberán ser preferiblemente rústicos, diseñados de manera armoniosa con el paisaje, al cual deberán estar supeditados y con el que deberán confundirse (arquitectura invisible), en la medida de lo posible. Es común hablar de aplicación de lo que se denomina “eco técnicas”: uso de energía solar, reciclaje de desperdicios, criterios bioclimáticos de diseño (ventilación natural cruzada - para reemplazar al aire acondicionado -, utilización y aprovechamiento de agua de lluvia, etc.)

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

En términos turísticos, los eco destinos son productos altamente especializados que requieren toda una disciplina de aplicación, operación y gestión frente al recurso explotado, lo cual puede estar en contraposición con una cultura enfocada al turismo tradicional. Por otro lado, al consolidarse el turismo como disciplina económico - ocupacional, sólo se justifica por su rentabilidad económica, entendiendo el desarrollo en la medida de las ganancias sin importar los costos sociales y ambientales; donde el impacto sobre el entorno receptor del turismo no es tomado en cuenta y menos la comunidad nativa del sitio explotado, quienes son las base de la atracción o de la atención misma del visitante. Hablamos de una falta de conciencia frente al recurso paisajista que es fin último de la venta del servicio turístico.

Aún en nuestros días en muchos sitios del planeta sigue siendo el turismo una actividad devastadora y altamente nociva para la supervivencia del recurso ambiental en los más famosos destinos turísticos. De esta manera la trilogía formada por el turista, los prestadores de servicios y las comunidades receptoras no han unificado criterios sobre la medida del impacto que debe tener la actividad turística.

La comunidad receptora que es comúnmente olvidada y que se ve afectada culturalmente por una auto desvalorización de sus núcleos culturales, termina siendo explotada y absorbida por una incorrecta explotación turística.

Al respecto, la visión actual de los nuevos enfoques considera que estas comunidades deben rescatar sus valores culturales y dar su propia interpretación del fenómeno turístico asumiendo un papel protagónico y tomando responsabilidad en la explotación y conservación de su entorno.

Al conjugar de manera armónica estos tres elementos (participación de la comunidad, responsabilidad en la explotación y conservación del medio) podemos asegurar que el impacto ambiental del turismo será lo menos negativo posible y tendrá unas políticas claras de utilización, aprovechamiento y conservación del ambiente en un marco de desarrollo sostenido.

No se puede desconocer que al existir traumatismo entre el medio y sus actores, los resultados se verán en el grado de afectación de los espacios

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

dedicados a la explotación turística. A tal punto, que no solo es suficiente forjar una cultura ambientalista, sino también crear una cultura turística capaz de sensibilizar al hombre con su entorno en las expectativas del desplazamiento e inducir de esta forma una industria sustentable. Cabe destacar que, adicionalmente a las nuevas tecnológicas que se desarrollen para no afectar el entorno, debemos apoyarnos en los estudios de impacto ambiental previos a la implementación de nuevos proyectos turísticos, con miras a garantizar la preservación del recurso y la seguridad de los usuarios y habitantes involucrados en la actividad turística.

2.5 TIPOS DE TURISMO:

Los principales tipos de turismo varían en función de las actividades a realizar y del lugar donde se lleven a cabo. Algunos de ellos son:

Turismo de sol y playa:

Es el turismo por excelencia y el más masificado. En España se realiza principalmente en la temporada estival, aunque existen destinos soleados durante todo el año.

Turismo cultural:

Es aquel que tiene como motivación el acercamiento al patrimonio del lugar visitado. Tiene como fin conocer las ciudades, museos y monumentos que tengan valor histórico y/o artístico.

Turismo rural:

Se realiza en pequeñas localidades rurales en las que es posible el contacto con la naturaleza. La paz del campo, la flora, la fauna y la belleza de los paisajes son sus grandes atractivos.

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

Ecoturismo: se caracteriza por visitar destinos en los que el principal encanto es la naturaleza. En este turismo destacan los parques nacionales y parques, parajes y reservas naturales.

Turismo de salud:

Está destinado a todos aquellos que deciden viajar para tratar alguna dolencia o para relajarse. Existen distintos tratamientos, como por ejemplo los termales. También existen espacios naturales con propiedades terapéuticas.

Turismo deportivo y de aventura:

Tiene como objetivo principal practicar alguna actividad vinculada al deporte.

Turismo gastronómico:

Se trata de un tipo de turismo en el que los protagonistas son la comida y bebida típicas de un país o de una región. En toda Europa existen numerosas rutas y fiestas gastronómicas.

Turismo de ayuda humanitaria:

Está destinado a las personas que viajan con la intención de colaborar en proyectos sociales o con organizaciones no gubernamentales. Suelen ser viajes a países pobres, del tercer mundo o en vías de desarrollo.

Los cruceros:

Son una fórmula de vacaciones muy completa, porque ofrecen la posibilidad de visitar varios lugares en un periodo corto de tiempo a bordo de un hotel flotante. Generalmente, son viajes muy programados.

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocuambo

2.6 ECOTURISMO EN EL ESTADO DE MICHOACAN:

2.6.1 Sitios eco turísticos michoacanos;

MORELIA

Parque Nacional Morelos

Por la antigua carretera a México, llamada Mil Cumbres, a 23 kilómetros de Morelia, este lugar boscoso y de riachuelos es ideal para acampar, disfrutar de una comida al aire libre y pasear a caballo.

Barra de Pichi

Estero cercano a Playa Azul, encantador lugar donde es posible realizar paseos en lancha, para observar la abundancia de flora y fauna. La duración del paseo es de aproximadamente 30 minutos y la hospitalidad de los lugareños es sorprendente. Cuenta también con económica y sabrosa cocina, es recomendable

Boca de Apiza

Aquí desemboca el río Coahuayana que da nombre al municipio de esta parte costera del estado y sirve de límite natural a los estados de Michoacán y Colima. La hospitalidad de su gente, y la succulenta comida del lugar dejarán al visitante completamente satisfecho y con deseos de regresar lo más pronto.

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

Caleta de Campos

Por ser bahía, es un sitio ideal para nadar y practicar deportes acuáticos, así como para instalar tiendas de campaña, tiene buen clima y una hermosa vista de la bahía. Cuenta también con servicio de hospedaje, en la playa el paseante encontrara palapas con succulentos platillos basados en frescos mariscos.

Nexpa

Venir.

Chupícuaro

Se encuentra a 30 kilómetros de Pátzcuaro. Lugar con un extraordinario paisaje, enclavado en una zona arbolada donde se practican deportes acuáticos

y

campismo.

Lago de Cuitzeo

A 34 kilómetros de Morelia por la carretera a Salamanca, se extiende el Lago de Cuitzeo, famoso por el exquisito charal que los lugareños preparan de múltiples maneras. En la parte alta de la población se encuentra el Convento Agustino de Santa María Magdalena, el más bello del Estado por su magnífica.

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

Isla de la Pacanda

Significa “empujar algo en el agua”. Esta isla de forma circular se encuentra en el centro del lago. Su topografía es plana, lo que permite que sus habitantes se dediquen a la agricultura. Cuenta con una laguna interior de singular belleza, donde abundan la carpa y el pato.

PATZCUARO

Lago de Pátzcuaro

Se ubica a 5 Km. al norte de Pátzcuaro. Es un cuerpo de agua de 130 km², alimentado por manantiales subacuáticos, y poblado por un total de 9 islas, entre las que destacan Janitzio, Jarácuaro, Pacanda, Tecuena, Uranderes, Yunuén y Copujo. En este lugar podrá practicar la observación de aves residentes entre las que destacan: palomas, colibríes y patos de pico gris. Durante el invierno encontrará especies migratorias como la cerceta de alas verdes, patos golondrino e incluso halcones.

Cerro del Estribo

Se ubica a 3 km al oeste de Pátzcuaro por la carretera federal núm. 14. Se trata de un mirador natural donde se halla una pista de salida/ aterrizaje para practicar el vuelo en parapente y ala delta, ideales para admirar la ciudad y la zona lacustre desde las alturas.

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocuambo

Isla de Janitzio

A 20 minutos del muelle se encuentra esta pintoresca isla. Su nombre significa “cabello de elote”. En su cima se erigió un monumento de 40 metros de altura, en memoria del Generalísimo Don José María Morelos y Pavón. En el interior el pintor Ramón Alva de la Canal estampó la vida del héroe. La comunidad indígena que la habita ha conservado en gran parte la autenticidad de sus costumbres, como la velación de la Noche de Muertos, ceremonia en que los pescadores salen con sus redes de mariposa y lanchas iluminadas con veladoras encendidas.

Jarácuaro

Se encuentra a 18 kilómetros de Pátzcuaro. Esta isla está unida a tierra firme mediante un puente que permite el acceso a vehículos. La isla de Jarácuaro fue dedicada por sus primeros pobladores a la diosa Xaratanga (divinidad lunar). Entre sus principales atractivos se encuentran el templo que data del siglo XVI y la capilla de La Natividad, restaurada recientemente.

La Pacanda

Localizada a 35 minutos del muelle, significa “empujar algo en el agua”. Esta isla de forma circular se encuentra en el centro del lago. Su topografía es plana, lo que permite que sus habitantes se dediquen a la agricultura. Cuenta con una laguna interior de singular belleza, donde abundan la carpa y el pato, elementos utilizados en su gastronomía.

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

Yunuén

Se ubica a 30 minutos del muelle. Yunuén significa “media luna”. Su principal atractivo es su vegetación siempre verde y fresca, así como las construcciones típicas que ahí se encuentran, ya que reflejan las tradiciones y la cultura de sus habitantes. Esta isla tiene un pintoresco embarcadero, cabañas para hospedaje y otros servicios para disfrutar una estancia tranquila y placentera.

Los Urandenes

Localizadas a 10 minutos del muelle de Pátzcuaro. Urandén significa “batea” y son tres islas rodeadas por canales de gran belleza. Aquí se encuentran las principales reservas del pez blanco. Sus habitantes son diestros en la pesca con redes de mariposa y sus remeros compiten internacionalmente.

Tecuenta

Está a 25 minutos del muelle y al norte de la Isla de Janitzio. Es la isla más pequeña en el lago. Su nombre significa “miel buena”. Es un sugestivo lugar que invita al descanso y reflexión. Desde su mirador, se puede contemplar una hermosa vista del lago.

2.7 MARCO LEGAL

LEY AMBIENTAL Y DE PROTECCION DEL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

Artículo 1º.- La presente Ley es de orden público e interés social y sus disposiciones son de observancia obligatoria en el Estado de Michoacán de Ocampo.

Artículo 2º.- La presente Ley tiene como objeto proteger el ambiente, conservar el patrimonio natural, propiciar el desarrollo sustentable del Estado, y establecer las bases para:

- I. Tutelar, en el ámbito de jurisdicción estatal, el derecho de toda persona a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar;
- II. Prevenir y controlar la contaminación del aire, el agua y el suelo, y conservar el patrimonio natural de la sociedad en el territorio del Estado;
- III. Ejercer las atribuciones que en materia ambiental correspondan al Estado y sus municipios, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, así como en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y demás ordenamientos aplicables en la materia;
- IV. El diseño, desarrollo y aplicación de instrumentos económicos que promuevan el cumplimiento de los objetivos de la política ambiental mediante la conservación, restauración, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, así como para la prevención de la contaminación y la protección al ambiente en el Estado;
- V. La regulación de las actividades riesgosas de jurisdicción estatal;
- VI. La creación, vigilancia y administración de las áreas naturales protegidas y del Sistema Estatal de Áreas para la Conservación del Patrimonio Natural;

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

VII. La prevención y el control de la contaminación generada por la emisión de ruido, vibraciones, energía térmica, lumínica, radiaciones electromagnéticas y olores provenientes de fuentes fijas que funcionen como establecimientos industriales, comerciales o de servicios, así como, en su caso, de fuentes móviles que se localicen en el Estado, cuya regulación no sea competencia de la Federación;

VIII. El ordenamiento ecológico del territorio del Estado, de sus regiones, los municipios y núcleos agrarios;

IX. La promoción de la participación social y la cultura ambiental para el uso sustentable de los recursos naturales en el ámbito estatal;

X. La regulación del aprovechamiento de los minerales o sustancias no reservadas a la Federación, que constituyan depósitos de naturaleza semejante a los componentes de los terrenos de los que se extraen;

XI. La preservación, protección y restauración del ambiente en los centros de población, en relación con los efectos derivados de las obras y los servicios de alcantarillado, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, mercado, centrales de abasto, panteones, tiraderos a cielo abierto, rastros y transporte local;

XII. La evaluación del impacto ambiental de las obras o actividades que no sean competencia de la Federación;

XIII. Regular la gestión integral de los residuos de competencia estatal y municipal, la prevención de su generación, el aprovechamiento de su valor, su disposición final y el fomento de la participación social en esta tarea, así como las bases para la prestación del servicio de limpia y la remediación de suelos contaminados con residuos;

XIV. Garantizar el derecho de la ciudadanía a participar, en forma individual o colectiva, en la preservación del patrimonio natural y la protección al ambiente;

XV. La participación en la prevención y el control de emergencias y contingencias ambientales;

XVI. La protección de la diversidad biológica en el Estado; y,

XVII. Establecer los mecanismos de coordinación y concertación entre las autoridades y los sectores social y privado en materia ambiental.

Artículo 3º.- Se consideran de utilidad pública:

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

- I. El ordenamiento ecológico del territorio del Estado, así como las acciones necesarias para su cumplimiento;
- II. El establecimiento y la administración del Sistema Estatal de Áreas para la Conservación del Patrimonio Natural, así como de las zonas de restauración ambiental;
- III. La formulación y ejecución de acciones de protección y conservación de la diversidad biológica y el mantenimiento de los recursos genéticos de la flora y fauna silvestre ubicada en las zonas sobre las que el Estado ejerce su jurisdicción;
- IV. La conservación de la diversidad biológica y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a fin de hacer compatible la generación de beneficios económicos con la conservación de los ecosistemas;
- V. La prevención y control de la contaminación ambiental del aire, el agua y el suelo;
- VI. La adopción de medidas preventivas tendientes a incidir en los hábitos y actitudes de la población frente al consumo de bienes y servicios, que reduzcan o minimicen la generación de residuos sólidos urbanos y de manejo especial;
- VII. El establecimiento de mecanismos que favorezcan la responsabilidad compartida de los productores, importadores, comercializadores, consumidores, empresas de manejo de residuos y autoridades estatales y municipales respecto del manejo de los residuos;
- VIII. El desarrollo de la infraestructura para el manejo integral de los residuos;
- IX. La planeación y ejecución de acciones que fomenten la educación ambiental y el fortalecimiento de la cultura ambiental, así como el desarrollo de tecnologías limpias;
- X. La participación social orientada al desarrollo sustentable y la protección del ambiente del Estado;
- XI. El establecimiento, formulación, operación, evaluación y fomento de instrumentos económicos que promuevan la conservación, restauración, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, así como para la prevención de la contaminación y la protección del ambiente en el Estado;
- XII. El establecimiento de Sistemas de Gestión Ambiental; y,

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocuambo

XIII. Las acciones tendientes a preservar los recursos suelo y agua de jurisdicción estatal, con el objeto de evitar la erosión, propiciar el control de torrentes y evitar el daño a presas y vasos en el Estado.

Artículo 4º.- Para efectos de esta Ley se consideran las definiciones previstas en la Ley General del

Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, además de las siguientes:

I. Actividades Riesgosas: Aquellas de las que pueden derivarse daños a la salud o al ambiente, y que al no ser consideradas altamente riesgosas por la legislación federal, son de competencia estatal;

II. Aguas Residuales: Las aguas de composición variada, provenientes de actividades domésticas, industriales, comerciales, agrícolas, pecuarias o de cualquier otra actividad humana y que por el uso recibido se les haya incorporado contaminantes en detrimento de su calidad original;

III. Almacenamiento Temporal de Residuos: Aquel cuya duración es menor o igual a seis meses, en condiciones controladas que eviten o minimicen los impactos al ambiente y los riesgos a la salud humana de los residuos almacenados;

IV. Aptitud Natural: Las condiciones que presenta el territorio como base para la mejor alternativa de uso y manejo;

V. Áreas Naturales Protegidas: Las zonas del territorio estatal que han quedado sujetas al régimen de protección para preservar ambientes naturales, salvaguardar la diversidad genética de las especies silvestres, lograr el aprovechamiento racional de los recursos naturales y mejorar la calidad del ambiente en general y en particular de los centros de población y sus alrededores;

VI. Basura: La mezcla de dos o más residuos distintos en su origen, naturaleza, características y vocación intrínseca, que dificulta o imposibilita su valorización mediante reutilización o reciclaje y que puede representar un riesgo para la salud humana y para el ambiente;

VII. Comisión Estatal del Agua: La Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas;

VIII. Comisión: La Comisión Forestal del Estado de Michoacán;

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocuambo

IX. Composta: El Producto del tratamiento mediante procesos de biodegradación que mejoran las propiedades físicas, químicas y biológicas de los residuos sólidos orgánicos para ser aprovechados como fertilizantes y recuperadores de suelos degradados;

X. Consejo: El Consejo Estatal de Ecología;

XI. Conservación: La permanencia de los elementos de la naturaleza, lograda mediante la planeación ambiental del desarrollo, con el fin de no provocar un impacto ambiental negativo y asegurar para las generaciones presentes y venideras, un ambiente propicio para su desarrollo y los recursos naturales que les permitan satisfacer sus necesidades;

XII. Consumo Sustentable: Aquel que al considerar el impacto ambiental, social y económico que generan las actividades productivas necesarias para generar un bien o servicio determinado, así como los efectos que el consumo de dicho bien o servicio puede producir al ambiente y a la salud humana para las presentes y futuras generaciones, busca minimizar los efectos negativos del consumo sobre el ambiente y la sociedad;

XIII. Cultura Ambiental: El conjunto de conocimientos, hábitos y actitudes, que mueven a una sociedad a proteger el ambiente y a actuar en armonía con la naturaleza, transmitidos a través de generaciones o adquiridos por medio de la educación ambiental;

XIV. Diversidad Biológica: La variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos entre otros, los ecosistemas terrestres, marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y los ecosistemas;

XV. Ecología: La ciencia que estudia las relaciones e interacciones existentes entre los seres vivos y el ambiente;

XVI. Especie: La unidad básica de clasificación taxonómica, formada por un conjunto de individuos que presentan características morfológicas, etnológicas y fisiológicas similares, que son capaces de reproducirse entre sí y generar descendencia fértil, compartiendo requerimientos de hábitat semejantes;

XVII. Estado: El Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo;

XVIII. Hábitat Natural: Las zonas terrestres o acuáticas diferenciadas por sus características geográficas, abióticas y bióticas;

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocuambo

XIX. Instrumentos Económicos: Los mecanismos normativos y administrativos de carácter fiscal, financiero o de mercado, mediante los cuales las personas asumen los beneficios y costos ambientales que generan sus actividades económicas, incentivándolas a realizar acciones que favorezcan el ambiente;

XX. Ley General: La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente;

XXI. Ley General de Residuos: Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos;

XXII. Ley: La Ley Ambiental y de Protección del Patrimonio Natural del Estado de Michoacán de Ocampo;

XXIII. Minimización: El conjunto de políticas, programas y medidas adoptadas por las personas físicas o morales, tendientes a evitar la generación de residuos y a aprovechar el valor de aquellos cuya generación no sea factible evitar;

XXIV. Normas Oficiales Mexicanas: La regulación técnica de observancia obligatoria expedida por las dependencias competentes, conforme a las finalidades establecidas en el artículo 40 de la Ley

Federal sobre Metrología y Normalización, que establece reglas, especificaciones, atributos, directrices, características o prescripciones aplicables a un producto, proceso, instalación, sistema, actividad, servicio o método de producción u operación; así como aquellas relativas a terminología, simbología, embalaje, marcado o etiquetado y las que se refieran a su cumplimiento o aplicación;

XXV. Normas Ambientales Estatales: La regulación técnica de observancia obligatoria en el Estado, expedida por la Secretaría, conforme a lo dispuesto en la presente Ley y su Reglamento, que establece reglas, especificaciones, atributos, directrices, características o prescripciones aplicables a un producto, proceso, instalación, sistema, actividad, servicio o método de producción u operación;

XXVI. Ordenamiento Ecológico del Territorio: El instrumento de política ambiental cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente, la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocuambo

XXVII. Patrimonio Natural: Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico; las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico; los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural, de acuerdo con la

Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, de la Organización de las

Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972;

XXVIII. Procuraduría: La Procuraduría de Protección Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo;

XXIX. Reutilización: El empleo de un producto usado para el mismo fin para el que fue diseñado originariamente o para otro distinto, sin que medie un proceso de transformación;

XXX. Región Ecológica Prioritaria: La unidad territorial que por sus características o por los procesos naturales que contiene sea indispensable su conservación, restauración o protección;

XXXI. Relleno Sanitario: La instalación en la cual se depositan de manera permanente los residuos sólidos urbanos, en sitios y en condiciones apropiados de acuerdo a la norma, para prevenir o reducir la liberación de contaminantes al ambiente, procesos de combustión no controlada, la generación de malos olores, la proliferación de fauna nociva y demás problemas ambientales y sanitarios;

XXXII. Remediación: El conjunto de medidas a las que se someten los suelos y sitios contaminados con residuos para eliminar o reducir los contaminantes, prevenir su dispersión en el ambiente sin modificarlos, y eliminar o reducir los cambios nocivos en las características físicas, químicas o biológicas de los suelos contaminados, a fin de prevenir o disminuir riesgos ambientales y favorecer el equilibrio ecológico;

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

XXXIII. Residuos de Manejo Especial: Los residuos generados en los procesos productivos o industriales, que no reúnen las características para ser considerados como peligrosos o como residuos sólidos urbanos, pero que la Ley General considera que requieren de un tratamiento especial y son enlistados en el artículo 19 de la Ley General de Residuos, así como aquellos que son producidos por grandes generadores de residuos sólidos urbanos;

XXXIV. Riesgo Ambiental: La posibilidad inminente de daño ambiental;

XXXV. Secretaría: La Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente;

XXXVI. Servicios Ambientales: Los derivados directamente de elementos de la naturaleza, cuyos valores y beneficios pueden ser económicos, ambientales, sociales o culturales, propiciando así una mejor calidad de vida de los habitantes;

XXXVII. Sistema: El Sistema de Información Ambiental y de Recursos Naturales en el Estado;

XXXVIII. Sistema Estatal: El Sistema Estatal de Áreas para la Conservación del Patrimonio Natural;

XXXIX. Sistemas de Gestión Ambiental: El conjunto de medidas y acciones de carácter administrativo, tendientes a incorporar criterios ambientales en los procesos y estilos de trabajo de las organizaciones públicas o privadas, con el objeto de minimizar el impacto negativo sobre el ambiente;

XL. Tecnologías Limpias: Los procesos productivos, de manejo o transformación de recursos naturales o de manejo de residuos en general, que minimizan o evitan impactos o riesgos ambientales, previenen, controlan y abaten la contaminación, y propician el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales;

XLI. Tratamiento de Agua Residual: El proceso a que se someten las aguas residuales, con el objeto de disminuir o eliminar las características perjudiciales que se les hayan incorporado;

XLII. Valorización: El principio y conjunto de acciones asociadas cuyo objetivo es recuperar el valor remanente de los materiales que componen los residuos, mediante su reincorporación en procesos productivos, bajo criterios de responsabilidad compartida, manejo integral y eficiencia ambiental, tecnológica y económica;

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

XLIII. Vida Silvestre: Los organismos que subsisten sujetos a los procesos de evolución natural y que se desarrollan libremente en su hábitat, incluyendo sus poblaciones menores e individuos que se encuentran bajo el control del hombre, así como los ferales; y,

XLIV. Zonificación: El proceso de aplicación de diferentes objetivos de manejo y reglas distintas a sitios particulares o zonas de un área.

Artículo 5°.- El Estado y los Ayuntamientos ejercerán sus atribuciones en materia de preservación, restauración y conservación del patrimonio natural y la protección al ambiente, de conformidad con la distribución de competencias previstas en la Ley General, en ésta Ley y en otros ordenamientos aplicables.

Artículo 6°.- Son autoridades ambientales en el Estado:

- I. El Titular del Poder Ejecutivo del Estado;
- II. La Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente;
- III. La Procuraduría de Protección al Ambiente; y,
- IV. Los ayuntamientos del Estado.

Artículo 8°.- La Secretaría, en la materia de esta Ley, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Formular y conducir la política ambiental del Estado, y aplicar los instrumentos de política ambiental previstos en la presente Ley;
- II. Formular y aplicar, en su caso, en coordinación con las dependencias o entidades competentes, los programas y los reglamentos a que se refiere esta Ley, propiciando a tal efecto la participación ciudadana;
- III. Elaborar y proponer al Titular del Poder Ejecutivo del Estado el Programa Estatal Ambiental y del Patrimonio Natural, así como los programas sectoriales y regionales de su competencia y llevar a cabo su ejecución;
- IV. Elaborar y someter a consideración del Titular del Poder Ejecutivo, las declaratorias de áreas naturales protegidas de competencia estatal, así como administrirlas y vigilarlas una vez establecidas;
- V. Elaborar y someter a consideración del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, el establecimiento de los ordenamientos ecológicos del territorio estatal y los regionales con la participación que corresponda a los ayuntamientos, así como promover la formulación, expedición y ejecución de los ordenamientos territoriales locales y comunitarios;

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

- VI. Regular el aprovechamiento de los minerales y de las sustancias no reservadas a la Federación, que constituyan depósitos de naturaleza similar a los componentes de los terrenos, tales como rocas o productos de su descomposición y prevenir y controlar la contaminación generada por la realización de estas actividades;
- VII. Evaluar en materia de impacto ambiental los proyectos, obras, acciones y de servicios que se ejecuten o pretendan ejecutar en el Estado y emitir el resolutivo correspondiente, conforme a lo dispuesto en la presente Ley y su Reglamento;
- VIII. Prevenir y controlar la contaminación atmosférica generada por fuentes fijas de competencia estatal, que funcionen como establecimientos industriales, así como por fuentes móviles;
- IX. Supervisar la adecuada preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, que no estén bajo responsabilidad de otra dependencia o entidad;
- X. Aplicar a través de la Procuraduría, el procedimiento de inspección y vigilancia, las medidas correctivas, de seguridad y las sanciones administrativas que procedan por infracciones a la presente Ley y su Reglamento;
- XI. Regular en el territorio del Estado, las actividades riesgosas para el ambiente conforme a lo dispuesto en la presente Ley y su Reglamento;
- XII. Formular, conducir, vigilar y evaluar la política estatal y programas estatales de prevención y gestión integral de los residuos de su competencia, así como de prevención de la contaminación por residuos, fomento de la participación social y la remediación de los sitios contaminados, de conformidad con la política nacional;
- XIII. Verificar el cumplimiento de los instrumentos y disposiciones jurídicas referidas a la contaminación provocada por los residuos de manejo especial, e imponer las sanciones y medidas de seguridad que resulten aplicables;
- XIV. Establecer el registro de planes de manejo y programas para la instalación de sistemas destinados a la recolección, acopio, almacenamiento, transporte, tratamiento, valorización y disposición final de residuos de competencia estatal;
- XV. Promover, en coordinación con el Gobierno Federal, los ayuntamientos y las autoridades correspondientes, la creación de infraestructura en el Estado

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

para el manejo integral de residuos sólidos urbanos, de manejo especial y residuos peligrosos, con la participación de los inversionistas y representantes de los sectores sociales interesados;

XVI. Promover programas en los municipios para la clasificación, separación, manejo, recolección y transporte de residuos sólidos urbanos;

XVII. Definir las medidas preventivas necesarias para evitar contingencias ambientales por la generación y manejo de residuos sólidos urbanos y de manejo especial;

XVIII. Prevenir y controlar la contaminación generada por residuos sólidos urbanos y de manejo especial, así como su remediación y, en su caso, la recuperación o revalorización de los sitios remediados;

XIX. Emitir opinión y brindar asistencia técnica y en su caso económica a los Municipios para la elaboración de Inventarios de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial; el diseño, construcción y operación de la infraestructura y los sitios destinados a su manejo; apoyar en la capacitación del personal municipal en esta materia, así como en la remediación de sitios contaminados con residuos;

XX. Promover en los Municipios el establecimiento de sistemas de cobro diferenciado en los servicios que preste directamente o mediante concesión, en el transporte, almacenamiento, manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos;

XXI. Definir los criterios generales para la prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, la prevención de la contaminación y remediación de sitios contaminados con ellos, los mecanismos de fomento a la participación social, así como aplicar los instrumentos de política en la materia previstos en la presente Ley, en los asuntos de su competencia;

XXII. Promover la educación continua y capacitación de personas y grupos u organizaciones de todos los sectores de la sociedad, con el objeto de proporcionarles conocimientos para contribuir al cambio de hábitos de producción y consumo, tendientes a fomentar el consumo sustentable, así como al desarrollo de procesos en donde se evite o minimice la generación de residuos, se aproveche su valor y se otorgue a éstos un manejo integral;

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocuambo

XXIII. Promover la investigación, desarrollo y aplicación de tecnologías, equipos, sistemas y procesos que eliminen, reduzcan o minimicen la liberación al ambiente y la transferencia de uno a otro de sus elementos, de contaminantes provenientes de la gestión integral de los residuos de su competencia;

XXIV. Prevenir y controlar la contaminación generada por la emisión de ruidos, vibraciones, energía térmica, lumínica, radiaciones electromagnéticas y olores perjudiciales al medio ambiente, provenientes de fuentes fijas que funcionen como establecimientos industriales, así como en su caso, de fuentes móviles de competencia estatal;

XXV. Emitir y aplicar los lineamientos, criterios y normas ambientales estatales en las materias y actividades que causen o puedan causar daños al ambiente en el Estado, con la participación de los municipios y de la sociedad en general;

XXVI. Atender, con base en los lineamientos que determine el Titular del Ejecutivo del Estado, los asuntos que afecten el ambiente de dos o más municipios;

XXVII. Participar en emergencias y contingencias ambientales, conforme a las políticas y programas de protección civil en el Estado;

XXVIII. Coadyuvar con la Federación y vigilar en el ámbito de su competencia el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas, con la participación que le corresponda a los ayuntamientos;

XXIX. Integrar y mantener actualizado, en el ámbito de su competencia, el Registro de Emisión y

Transferencia de Contaminantes;

XXX. Diseñar programas que promuevan la regulación y auditoría ambiental en industrias, comercios y establecimientos de servicio, en el ámbito de la competencia estatal y convenir con los productores y grupos empresariales, el establecimiento de procesos voluntarios de autorregulación y expedir, en su caso, certificados de bajas emisiones;

XXXI. Formular, conducir y evaluar la política estatal en materia de aprovechamiento sustentable de la vida silvestre, conforme a lo dispuesto en la presente Ley, en su Reglamento y demás normativa aplicable;

XXXII. Ejercer en el ámbito estatal las funciones que en materia de vida silvestre transfiera la

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

Federación al Estado;

XXXIII. Proponer al Titular del Poder Ejecutivo del Estado el establecimiento del Sistema Estatal de

Áreas para la Conservación del Patrimonio Natural;

XXXIV. Promover la cultura ambiental;

XXXV. Integrar y coordinar el Sistema Estatal de Información Ambiental y Recursos Naturales en los términos de esta Ley;

XXXVI. Promover el uso de fuentes alternativas de energía sustentables, así como de sistemas y equipos para prevenir o reducir las emisiones contaminantes;

XXXVII. Formular, evaluar y fomentar de forma coordinada con las dependencias y entidades de la

Administración Pública Estatal y Municipal, los instrumentos económicos que promuevan el cumplimiento de los objetivos de la política ambiental en el Estado;

XXXVIII. Establecer los Sistemas de Gestión Ambiental mediante los cuales se definan los criterios ambientales a que deberán de sujetarse los programas, adquisiciones, obras y servicios de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal;

XXXIX. Promover la caracterización de los hábitats naturales;

XL. Definir los hábitats y las especies prioritarias para la conservación del Patrimonio Natural en el Estado;

XLI. Promover y coordinar la investigación relacionada con los hábitats naturales y la preservación de las especies biológicas en el Estado;

XLII. Establecer y operar el sistema de información de los hábitats naturales del Estado;

XLIII. Evaluar proyectos relacionados con el potencial y la utilización de los recursos biológicos;

XLIV. Promover la constitución de bancos y reservas de germoplasma, para el resguardo de las especies prioritarias para la conservación del Patrimonio Natural del Estado y administrarlos por sí o a partir de convenios de coordinación en los términos de esta Ley;

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

XLV. Promover el cumplimiento de la normatividad ambiental ante las dependencias federales, estatales y municipales que corresponda, conforme a los respectivos ámbitos de aplicación de la legislación ambiental vigente; y,

XLVI. Las demás que conforme a esta Ley y otras disposiciones legales aplicables le correspondan.⁶

CAPITULO 3 PROYECTO ECOTURISTICO DE INVERSION EL CHORRO MUNICIPIO DE TOCUMBO

3.1 Tocumbo y su ubicación geográfica con el chorro:

Toponimia:

La palabra Tocumbo es una deformación de la voz jugcumba, que en lengua indígena significa “pinabete”.

Historia:

Este lugar perteneció a la tribu tequecha y más tarde fue incorporado al imperio tarasco.

Fue conquistado por Cristóbal de Olid y pasó a formar parte de Tingüindín, que se constituyó en tenientazgo general y dependía de la alcaldía mayor de Peribán. Tocumbo pasó a formar parte en el siglo XVII, de la estancia propiedad de Doña Andrea de Luna, al sur de la cabecera de Tingüindín, en distancia de 2 leguas, ahí vivían y trabajaban 24 familias de españoles, mulatos y mestizos.

Posteriormente estas tierras pasaron a manos de los jesuitas, quienes tuvieron haciendas en donde producían grandes cantidades de trigo. Al decretarse su expulsión, en 1767, los religiosos de la compañía de Jesús traspasaron sus haciendas a parientes y servidores, continuando su

⁶ Ley ambiental del estado de Michoacán

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

explotación y aunque la hacienda de Tocumbo aparece como propiedad de José Godínez y Socios, puede decirse que siguió perteneciendo a la compañía, y al parecer, se cuidó de que estas propiedades no llegaran a manos de fuereños pues para 1800, se constituyó una congregación de los señores Andrade, Chávez, Godínez, Medina, Alcázar y Villanueva, que compraron propiedades locales.

Durante la guerra de independencia, Tocumbo fue el radio de la acción insurgente de los hermanos Guzmán, Francisco y Gordiano. La región fue devastada, ya que era una de las zonas más fértiles y para 1831, con la Ley de División Territorial, Tingüindín pasó a ser cabecera municipal y Tocumbo fue tan sólo una hacienda del municipio.

En 1867, la región fue ocupada por los franceses y Tocumbo, era paso obligado tanto para Uruapan como para tierra caliente y sufrió las consecuencias, al ser paso tanto de los chinacos como de franceses. Desde la región centro oriental de Michoacán se escogieron puntos clave para la ofensiva republicana, bajo el mando de Villado. En la hacienda de Tocumbo se formó una línea republicana que resistió el combate imperialista. Después de varias derrotas, el general Arteaga organizó el ejército del centro occidente en guerrillas, y en 1867 se recuperó Zamora y la capital Michoacana, restaurándose la República.

En 1861 Tingüindín quedó sujeto como municipio a otro Distrito, pasando la hacienda de Tocumbo al territorio de Los Reyes. Al finalizar el siglo XIX la producción de maíz, trigo y caña y otros productos agrícolas sólo beneficiaba a los dueños de la hacienda de Tocumbo, mientras que la situación de los trabajadores era muy difícil. Durante la revolución, la lucha fue enconada y la hacienda pasó a manos de los pobladores de la región. El 12 de diciembre de 1903 Tocumbo fue elevado al grado de tenencia de Tingüindín.

El 11 de febrero de 1930 se constituyó en municipio, se le quitó la localidad de Tacáscaro y se le adjudicó, la hacienda azucarera de Santa Clara del municipio de Los Reyes. En 1938 los ejidatarios de Tocumbo recibieron

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocuambo

dotación de tierras y al continuar el reparto agrario obtuvieron, en 1940, el ejido de La Calera, el de Tocuambo en 1952 y el de San Francisco en 1970.

Cronología de hechos Históricos

- 1767, las tierras de Tocuambo dejan de estar en manos de la compañía de Jesús, debido a que ésta es expulsada de la Nueva España
- 1800 se forma una congregación con los señores Andrade, Chávez, Godínez, Medina y Villanueva que compraron propiedades locales
- 1831 Tocuambo es hacienda del municipio de Tingüindín
- 1867 la hacienda de Tocuambo forma parte de Los Reyes
- 1903 el 12 de diciembre Tocuambo es elevado al grado de tenencia de Tingüindín
- 1930 el 11 de febrero adquiere el rango de municipio
- 1938 primer reparto agrario a los ejidatarios de Tocuambo

Medio físico

Localización:

Se localiza al oeste del Estado, en las coordenadas 19°42' de latitud norte y 102°32' de longitud oeste, a una altura de 1,600 msnm. Limita al norte con Villamar, al noreste con Tingüindín, al este y sur con Los Reyes, y al oeste con el Estado de Jalisco. Su distancia a la capital del Estado es de 196 km.

Extensión:

Tiene 506.85 km² y representa el 0.86 por ciento del total del Estado.

Orografía:

Su relieve esta constituido por el sistema volcánico transversal y la sierra de San Ángel.

Hidrografía:

Su hidrografía está constituida por los ríos del Plátano, San Antonio y de Daga.

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocuambo

Clima:

Su clima es tropical y templado, con lluvias en verano. Tiene una precipitación pluvial de 1.100 mm y templados que oscilan de 15,6 a 31,6 °C.

Principales Ecosistemas:

En el municipio domina el bosque mixto con pino y encino, y el bosque tropical deciduo con ceiba, cedro, parota, ciríán, zapote, tepeguaje y cuajilote. La fauna del municipio está representada por armadillo, venado, liebre, ardilla, tlacuache, tejón, tusa, coyote, zorrillo y pato.

Recursos naturales:

La superficie forestal maderable está ocupada por pino, encino, y la no maderable está ocupada por matorrales de distintas especies.

Características y Uso del Suelo:

Los suelos del municipio datan de los períodos cenozoico, terciario y paleoceno, corresponden principalmente a los del tipo chernozem y chesnut. Su uso está destinado primordialmente a la actividad forestal y en menor proporción a la ganadera y agrícola.

Perfil sociodemográfico

Grupos étnicos:

Según el Censo General Población y Vivienda 1990, en el municipio habitan 29 personas que hablan alguna lengua indígena, y de las cuales 13 son hombres y 16 son mujeres.

Dentro de las principales lenguas indígenas podemos mencionar el Purépecha.

El II Conteo de Población y Vivienda del 2005 señala que en el municipio habitan 19 personas que hablan alguna lengua indígena.

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

Evolución Demográfica:

En el municipio de Tocumbo en 1990, la población representaba el 0.33 por ciento del total del Estado. Para 1995, se tiene una población de 12,202 habitantes, su tasa de crecimiento es del 0.57 por ciento anual y la densidad de población es de 24 habitantes/km². El número de mujeres es relativamente mayor al de los hombres. Para el año de 1994, se han dado 456 nacimientos y 71 defunciones, también así la migración e inmigración en el municipio ha sido considerable.

En el año 2000 el municipio contaba con 11,315 habitantes y de acuerdo al II Censo de Población y Vivienda del 2005 el municipio cuenta con un total de 9,820 habitantes.

Religión:

La religión que predomina en el municipio es la Católica seguida en menor proporción por los Testigos de Jehová y la Cristiana.

Actividad económica

Agricultura:

La principal actividad del municipio es la agricultura, un alto porcentaje de la población se dedica a esta actividad siendo sus principales cultivos: la caña de azúcar, maíz, frijol, alfalfa y garbanzo.

Ganadería:

En la región ocupa un lugar preponderante siendo sus principales crías: Bovino, caballar, porcino, aves y colmenas.

Industria:

El municipio cuenta con una industria establecida como son el Ingenio Azucarero y las fábricas de paletas.

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

Turismo:

Manantiales hipertermales, balnearios y paisajes naturales.

Comercio:

El municipio tiene, un comercio pequeño y mediano en los cuales se encuentran artículos de primera y segunda necesidad.

Servicios:

La capacidad de estos en la cabecera municipal son suficientes para atender la demanda ofreciéndose: hospedaje y alimentación en los hoteles y restaurantes del lugar.

Fiestas, Danzas y Tradiciones

- Abril 25 Celebración del nacimiento de Vidal
- Mayo 3 Celebración en honor del patrono del lugar en San Francisco
- Junio Fiesta tradicional del Hijo Ausente
- Julio 22 Celebración de la fiesta patronal en La Magdalena
- Agosto 11 Fiesta patronal en Santa Clara
- Septiembre 15 y 16 Celebración de las fiestas patrias
- Octubre 7 Celebración de la fiesta patronal en La Magdalena
- Diciembre del 8 al 12 Celebración en honor del patrono del lugar
- Diciembre del 25 al 30 Fiestas del Paletero

Música:

La música fundamentalmente es de carácter popular.

Artesanías:

Figuras de Azúcar.

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocuambo

Gastronomía:

Las comidas típicas del municipio son: terecuas, dulces, corundas y carnitas. Es la cuna de las mundialmente famosas paletas "La Michoacana" con sucursales en todo México y en Estados Unidos.

Centros Turísticos:

Paisajes naturales, manantiales hipotérmicos, balnearios, parques recreativos, la iglesia modernista proyectada por el Arq. Pedro Ramírez Vázquez.

Tocuambo:

Es la cabecera municipal. Su principal actividad económica es el comercio y la industria, se localiza a 196 km, de la capital del Estado. Cuenta con aproximadamente 2,102 habitantes (INEGI 1990).

Santa Clara:

Su principal actividad es la agricultura y la industria azucarera, siendo sus principales cultivos la caña de azúcar y el maíz. Se localiza a 12 km de la cabecera municipal. Cuenta con aproximadamente con 6,712 habitantes.

Santa Inés:

Pequeño poblado localizado a 5 km de la cabecera municipal su principal actividad es la agropecuaria, siendo sus principales cultivos son: la caña de azúcar, maíz, garbanzo; se cría ganado bovino, porcino y avícola. En sus rancherías enclavadas en la sierra se localizan algunos ranchos ganaderos donde se produce el exquisito queso Cotija; así como también se puede adquirir este producto lácteo en algunas de sus tiendas. Cuenta con aproximadamente 530 habitantes. (INEGI 1990). Santa Inés como muchas otras poblaciones en el estado de Michoacán ha sufrido de la inmigración masiva de sus habitantes principalmente a los Estados Unidos y provincia.

Caracterización del Ayuntamiento:

- Presidente Municipal
- 1 Síndico
- 4 Regidores de Mayoría Relativa
- 2 Regidores de Representación Proporcional

Cronología de los Presidentes Municipales:

- 1965-1968 Esteban Andrade
- 1969-1971 Guillermo Montoya
- 1972-1974 Elías Espinoza
- 1975-1977 Javier Villaseñor
- 1978-1980 Ignacio Andrade
- 1981-1983 Ma. Esther Andrade de B.
- 1984-1986 Alberto Andrade M
- 1987-1989 José Ma. Espinoza
- 1990-1992 Alfonso Malfavón
- 1993-1995 Enrique Zepeda
- 1996-1998 Juan Valdovinos
- 1999-2001 Osvaldo Fernández Orozco
- 2002-2004 Roberto Andrade Fernández
- 2005-2007 J. Jesús Magaña Espinoza
- 2008-2010 Salvador Andrade Fernández

Personajes Ilustres de Tocumbo:

- Ignacio Alcazar Pulido
- Luis Alcazar Pulido (q.e.p.d)
- Rafael Abarca
- Graciela Carabes Andrade
- Juan Valdovinos
- Emilio Andrade González,

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

- Guillermo Montoya,
- Anastacio Gómez,
- Juan Ángel Andrade.
- Pilo *
- Misael Oseguera
- Arturo Meza.⁷

⁷ TAVERA ALFARO, Javier y Martinez de Lejarza J.J.: Análisis estadístico de la provincia de Michoacán, 1974. Secretaría de Gobernación, Centro Estatal de Estudios Municipales.

3.2 RESEÑA HISTÓRICA DE “EL CHORRO” ARUMBARO MICHOACÁN:

Desde que la gente tiene conocimiento, se encuentra un yacimiento de agua que las personas en los años 20`s la utilizaban para riego en su mayoría y para beber.

Así pasaron muchos años donde esta agua se transportaba en zanjas hechas por los propios campesinos para llevarla a sus cultivos.

En Abril de 1975 en el gobierno de Luis Echeverría Álvarez, el gobernador del estado de Michoacán Servando Chávez Hernández, a petición de toda la comunidad del municipio de Arúmbaro Michoacán en conjunto con el municipio de La Esperanza pueblo colindante con Arúmbaro, Se logro crear una cuneta de agua, donde pasaría en una pileta con tres chorros hecha de piedra y cemento, cual corriente desembocaría en una presa donde, de ahí, los campesinos podrían tomar el agua para sus cultivos.

Esta es una pequeña infraestructura la cual desde el mandato de Echeverría fue hecho, ya se encuentra muy deteriorada.

Durante años los pobladores de la región la utilizan para lavaderos, los cuales deterioran e intoxican el agua para que pueda servir para beber por la gente y los animales, y también, se es utilizada para aseo de ganado vacuno y caballar.

En la presa donde desemboca el chorro es una gran pileta que carece de infraestructura y que contiene el agua sin un piso que no ensucie el agua y pueda servir para demás necesidades de la población.

3.3 HISTORIA DEL TURISMO EN LA REGIÓN:



El internacionalmente famoso queso Cotija ha puesto a este pequeño pueblo michoacano del mismo nombre en el mapa mundial gastronómico. Desde hace aproximadamente 400 años se comenzó a crear esta variedad de queso en rancherías aledañas al pueblo.

En el año 2000 fue creada una marca registrada del queso Cotija estableciendo normas comunes para la elaboración artesanal de este queso.

Cada año se lleva a cabo en este pintoresco pueblo michoacano la Feria del Queso Cotija. Estos esfuerzos por resguardar este patrimonio gastronómico dio resultados cuando el queso Cotija elaborado artesanalmente por agricultores cotijenses fue reconocido, entre 500 participantes, como el mejor queso extranjero del año en el campeonato mundial que sobre ese derivado de la leche se realizó en Cremona, Italia, en noviembre del 2006.

La elaboración de queso que lleva el mismo nombre de su municipio, ha significado desde hace más de 400 años el principal sustento de los habitantes de la región, hoy producen cerca de 400 toneladas al año.

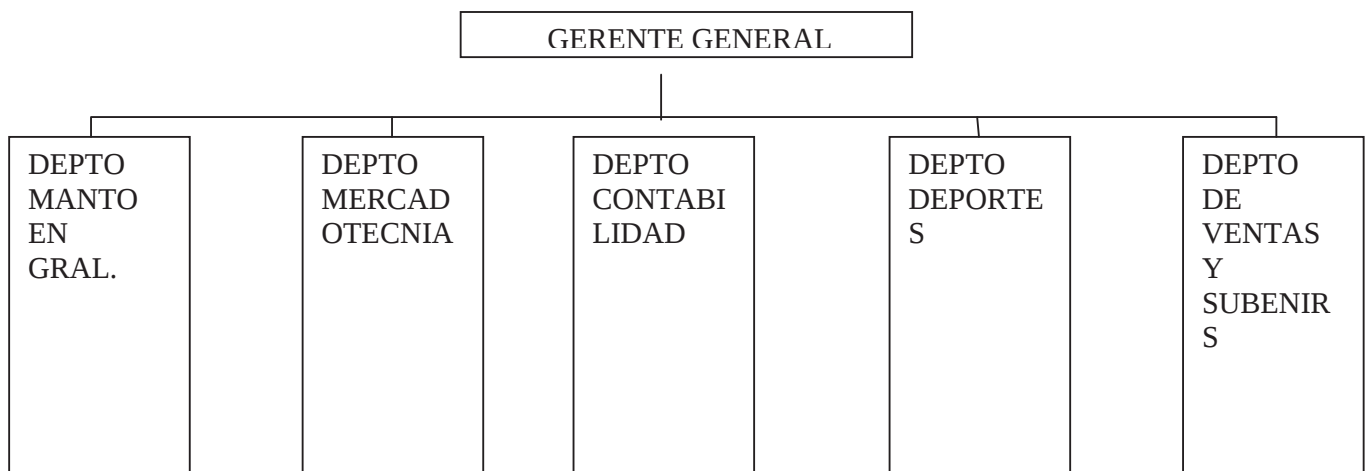
Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

El queso tipo Cotija es preparado de manera artesanal por las familias del lugar y su receta ha sido conservada de generación en generación y tiene como principal elemento la utilización de leche de ganado criollo.

3.4 Organización y plan de trabajo del proyecto ecoturístico

En este subtema encontraremos la estructura organizacional de nuestro proyecto como empresa manteniendo los lineamientos básicos de un proceso administrativo.

3.4.1 Organigrama



3.5 ESTUDIO DE MERCADO

3.5.1 Encuestas y estudio de campo (En anexos).

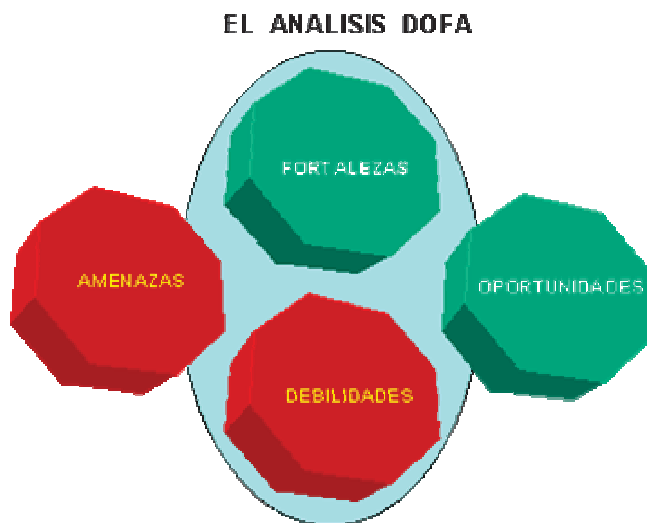
3.5.2 Gráficos analíticos de los resultados obtenidos (En anexos).

3.6 Análisis FODA

FODA (en inglés *SWOT*), es la sigla usada para referirse a una herramienta analítica que le permitirá trabajar con toda la información que posea sobre su negocio, útil para examinar sus Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Este tipo de análisis representa un esfuerzo para examinar la interacción entre las características particulares de su negocio y el entorno en el cual éste compite. El análisis FODA tiene múltiples aplicaciones y puede ser usado por todos los niveles de la organización y en diferentes unidades de análisis tales como producto, mercado, producto-mercado, línea de productos, corporación, empresa, división, unidad estratégica de negocios, etc.). Muchas de las conclusiones obtenidas como resultado del análisis FODA, podrán serle de gran utilidad en el análisis del mercado y en las estrategias de mercadeo que diseñe y que califiquen para ser incorporadas en el plan de negocios.

El análisis FODA debe enfocarse solamente hacia los factores claves para el éxito de su negocio. Debe resaltar las fortalezas y las debilidades diferenciales internas al compararlo de manera objetiva y realista con la competencia y con las oportunidades y amenazas claves del entorno.⁸



⁸ **Ponce Talancón, H.** “La matriz FODA: una alternativa para realizar diagnósticos y determinar estrategias de intervención en las organizaciones productivas y sociales” en *Contribuciones a la Economía*, septiembre 2006

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

3.6.1 Naturaleza del proyecto.

DOMICILIO SOCIAL	"El Chorro" Municipio de Tocumbo Michoacán.
REPRESENTANTES	Representante Legal y Gerente General.
MISION	Fomentar el crecimiento y desarrollo de la economía para bienestar de sus familias y desarrollo de la comunidad.
VISON A 5 AÑOS	Acaparar el mercado ecoturístico en la región para poder empezar a lanzar nuevos servicios como: SPA, CENTRO DE MASAJES Y TEMASCALES.
OBJETIVO GENERAL	Mantener los recursos naturales en su esquema principal sin adición o convertimiento por mano del hombre adicionando ingresos para la comunidad.
OBJETIVO ESPECIFICO	1. Aprovechar y mejorar el riego y distribución del agua para mejorar la calidad de vida de las personas. 2. Evitar la fuga de mano de obra a EUA principalmente y otros estados del país.

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

3.6.2 Plan de negocios (producción, mercadotecnia, organización).

Producción.

OBJETIVOS	Aprovechar la poca infraestructura que se cuenta para generar un adecuado complejo, utilizando como base la materia prima natural.	
SITUACION ACTUAL	METAS	ESTRATEGIAS
FORTALEZAS: 1. Se tiene experiencia y conocimiento del lugar el manejo de los recursos así como el personal adecuado y su bajo costo en este tipo de actividades. 2. Se cuenta con clientes/turistas frecuentes. 3. Conocimiento del mercado. 4. Se cuenta con pequeña infraestructura. 5. Ubicación en zonas forestales.	A CORTO PLAZO: Acaparar el mercado turístico de la región. MEDIANO PLAZO: Adición de servicios de mayor envergadura	1. Acercarse a FOCIR para conseguir apoyos para la infraestructura necesaria. 2. Capacitación del personal. 3. Adquisición de equipo.

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

DEBILIDADES: 1. Falta de capacitación. 2. Instalaciones en descuido. 3. Actividades por inercia, costumbre o rutina. 4. Falta de aseguramiento de calidad en el trabajo. 5. Falta de profesionalismo en el trabajo. 6. Falta de seguridad industrial. 7. Mala distribución de la planta.		
--	--	--

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocuambo

Mercadotecnia.

OBJETIVOS	1. Abastecer la demanda existente. 2. Mejorar la calidad del producto y servicio. 3. Crear una marca propia.	
SITUACION ACTUAL	METAS	ESTRATEGIAS
FORTALEZAS: 1. Alta demanda del producto. 2. Precio de venta bajo. DEBILIDADES: 1. Falta de abastecimiento a la demanda existente. 2. Falta de mayor calidad en el producto o servicio.	A CORTO PLAZO: Contar con recursos suficientes para tener una propaganda constante. A MEDIANO PLAZO: Arrebatar el turismo a los pocos centros acuáticos de la región. A LARGO PLAZO: Crear una marca propia.	1. Compra de equipo de transporte. 2. Adquirir membrecías con estaciones de radio, o imprenta para el volante y propaganda. 3. Contactar a las instituciones correspondientes para recibir capacitación en el aseguramiento de calidad. 4. Iniciar trámites en el INSTITUTO MEXICANO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. Para conocer los requisitos a cubrir para la creación de una marca propia.

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

Organización.

OBJETIVOS	Implementar un proceso administrativo, que permita llevar a cabo una previsión, planeación, organización, dirección y control eficiente.	
SITUACION ACTUAL	METAS	ESTRATEGIAS
FORTALEZAS: 1. Experiencia en el manejo del negocio. 2. Apoyo constante por parte de las instituciones gubernamentales. DEBILIDADES: 1. Dirección deficiente. 2. Falta de planeación. 3. Falta de control. 4. Deficiente organización.	A CORTO PLAZO: 1. Capacitación para la implementación de un proceso administrativo. A MEDIANO Y LARGO PLAZO: 1. Implementación de un proceso administrativo. 2. Elaborar un reglamento interno y un manual de procedimientos y organización.	1. Acercarse a las instituciones correspondientes para obtener el asesoramiento adecuado en la formulación del proceso administrativo. 2. El gerente de la empresa invitará a los miembros del mismo a través de convocatorias o de manera verbal, para evaluar los resultados de los planes ejecutados y propiciar una retroalimentación. 3. En cada reunión definir nuevos planes de acción para el crecimiento integral del grupo.

3.6.3 Matriz de análisis FODA.

INTERNAS

FORTALEZAS

- 1.Experiencia
- 2.Clientes
- 3.Conocimiento del mercado
- 4.Mano de obra de bajo costo y buena calidad y experiencia
- 5.Ubicacion
- 6.Se cuenta con espacio geográfico adecuado
- 7.El equipo de trabajo es de bajo costo
- 8.Existencia de turismo seguro y generoso
- 9.Conocimiento de las actividades y el tratado de los sistemas

DEBILIDADES

- 1.Mala calidad en las organización
- 2.Falta de división del trabajo
- 3.Ubicacion lejana

EXTERNAS

OPORTUNIDADES

- 1.Demanda
- 2.Aceptacion en mercado foráneo
- 3.Ubicacion cerca de ecosistemas idóneos para el desarrollo de actividades ecoturísticas
- 5.Apoyos gubernamentales

AMENAZAS

- 1.Entorno económico
- 2.Perdida de mano de obra por la emigración a EU
- 3.Competencia
- 4.Exigibilidad en la calidad de el servicio
- 5.Aspectos gubernamentales
- 6.Poblacion en desacuerdo

CAPITULO 4. CASO PRÁCTICO DEL PROYECTO ECOTURÍSTICO DE INVERSIÓN

4.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Para la realización de este proyecto de inversión denominado” Proyecto Ecoturístico el chorro” es de relevancia considerar que es hecho para una empresa de nueva creación. Los fundamentos que se consideraron como inicio son los siguientes:

A) Económicos:

Después del estudio realizado se entiende que es rentablemente racional la realización de este proyecto ya que adquirirá buenos recursos monetarios.

B) B) Sociales:

Sin duda alguna la generación de empleos para la población de la región, el mejoramiento de riego y tratamiento de aguas, junto con la preservación de los recursos naturales en su puro estado principal atenuando que traerá consigo una mejor calidad de vida por la derrama económica de el ecoturismo a los bloques familiares.

4.1.1 PROPUESTA

METAS O VISION DEL DESARROLLO DEL PROYECTO:

Se pretende realizar este proyecto en dos etapas:

1. Ofertar los productos básicos de ecoturismo y actividades deportivas al aire libre en convivencia con la naturaleza.
2. Extender a un mercado mas exigente satisfaciendo con SPA, CENTRO DE MASAJES, TEMASCAL.

PRODUCTOS:

- Campamento de verano
- Paseos a caballo
- Pesca
- Renta bicicleta de montaña
- Renta de cuatrimotos
- Campo para reforestación
- Cabañas
- Renta para fiestas
- Deportes extremos (buceo. Rapel, tirolesa, etc.)
- Albergas
- Centro de masajes, SPA, temascal

SERVICIOS:

- Agua
- Luz
- Calefacción
- Restaurantes
- Servicio de guías
- Estacionamiento

4.2 ANALISIS FINANCIERO DEL CASO PRÁCTICO

4.2.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Con el objetivo de darle una idea clara a los inversionistas del desarrollo de este proyecto se tiene como primer lugar el conseguir una fuente óptima de financiamiento por lo que al estar investigando concluí que mi mejor opción es:

FOCIR como fuente externa de financiamiento:

Proyecto Ecoturístico "El Chorro" Municipio de Tocumbo

PROGRAMA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS FONDO PYME

PRESUPUESTO CALENDARIZADO

Nombre de la empresa:		Categoría VI.-	ACCESO AL FINANCIAMIENTO. Subcategoría: 4
Ciudad y Municipio :		Subcategoría 4.-	Apoyos destinados a proyectos de empresas en proceso de formación y a proyectos productivos de MIPYMES, a través de fondos de financiamiento
Nombre Representante:		No. folio.-	Ejercicio 2009

TOTAL DE RECURSOS SOLICITADOS (MILES DE PESOS)			
CONCEPTO	SE - FOCIR	GE	TOTAL
Equipo	0.00	##	0.00
Infraestructura	0.00	##	0.00
Capital de Trabajo	0.00	##	0.00
Total	0.00	##	0.00
Participación Porcentual	#iDIV/0!	##	#iDIV/0!

	CONCEPTO DE INVERSIÓN (Bienes a Adquirir, detallado)	PRESUPUESTO CALENDARIZADO (CONCEPTOS DE INVERSIÓN, FUENTES FINANCIERAS Y PLAZOS).										
		Mes 1		Mes 2				TOTAL				
		SE - FOCIR	GE	GE	SP	OTROS	SUBTOTAL	SE - FOCIR	GE	SP	OTROS	TOTAL
							0.00					0.00
	I. Equipamiento y Maquinara:						0.00					0.00
		0.00	##				0.00					0.00
	-						0.00					0.00
							0.00					0.00
							0.00					0.00
							0.00					0.00

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

							0.00					0.00
							0.00					0.00
	-						0.00					0.00
	II. Infraestructura:						0.00					0.00
							0.00					0.00
							0.00					0.00
							0.00					0.00
							0.00					0.00
	-						0.00					0.00
	III. Capital de Trabajo:						0.00					0.00
	-						0.00					0.00
							0.00					0.00
	-						0.00					0.00
							0.00					0.00
							0.00					0.00
		0.00	##	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	##	0.00	0.00

Elaboro:

Firma

Nombre

Cargo

Notas:

- 1.- Sustituir y/o eliminar y/o adicionar fuentes de inversión, dejando las columnas que correspondan exclusivamente al proyecto.
- 2.- Sustituir y/o ampliar los conceptos de inversión acorde al proyecto.

Abreviaturas:

PPP

PYME PROGRAMA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS FONDO PYME
GOBIERNO DEL

GE ESTADO

SP SECTOR PRIVADO

OT Otros

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

Como fuentes internas cada uno de los socios al momento de construir esta empresa aportará tanto en especie como en efectivo y con la obtención de estos recursos comenzaremos a trabajar en la primera etapa

Ahora bien una vez obtenido el recurso monetario se realizarán como primer lugar estados financieros presupuestados (balance general, estado de resultados y flujo de efectivo).

4.2.2 ESTADOS FINANCIEROS BASICOS PROYECTADOS

ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE RESULTADOS PRO FORMA EL CHORRO SA DE CV		
INGRESOS		\$102,200.00
COSTO DE PRODUCCION		8,000.00
UTILIDAD MARGINAL		94,200.00
COSTOS DE ADMINISTRACION	\$48,000.00	
COSTOS DE VENTAS	7,000.00	
COSTOS FINANCIEROS	2,000.00	
UTILIDAD BRUTA		37,200.00
ISR		10,416.00
UTILIDAD NETA		\$ 26,784.00

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

BALANCE GENERAL

BALANCE GENERAL PRO FORMA EL CHORRO SA DE CV				
ACTIVO				
<i>ACTIVO CIRCULANTE</i>				
BANCOS		\$284,784.00		
ALMACEN		20,000.00		
TOTAL CIRCULANTE			\$304,784.00	
 <i>ACTIVO NO CIRCULANTE</i>				
MOBILIARIO		10,000.00		
EQUIPO		75,000.00		
BICICLETAS	\$50,000.00			
CAÑAS DE PESCAR	15,000.00			
CASAS DE CAMPAÑA	10,000.00			
PILETAS		50,000.00		
CABAÑAS		87,000.00		
TOTAL NO CIRCULANTE			222,000.00	
TOTAL ACTIVO				\$526,784.00
 PASIVO				
ACREEDORES				
FOCIR				
TOTAL PASIVO				\$500,000.00
 CAPITAL CONTABLE				
UTILIDAD DEL EJERCICIO				\$ 26,784.00
C= A-P				\$ 26,784.00

Proyecto Ecoturístico "El Chorro" Municipio de Tocuambo

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

PROYECTO ECOTURISTICO "EL CHORRO"	
PRESUPUESTO DE INGRESOS-EGRESOS Y FINANCIAMIENTO DE EFECTIVO	
	ENERO 2010
VENTAS ESTIMADAS	102,200
CONCEPTO	
SALDO INICIAL CAJA	20,000
INGRESOS ORDINARIOS DE CONTADO	
campamentos de verano	50,000
renta de caballos	2,100
pesca por hora	6,000
renta de bicicleta	2,100
ventas restaurante por platillo al mes	42,000
INGRESOS ORDINARIOS A CREDITO	
campamentos de verano	50,000
renta de caballos	2,100
pesca por hora	6,000
renta de bicicleta	2,100
ventas restaurante por platillo al mes	42,000
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	
Ingresos por inversiones a corto plazo	5,000
Ingresos por intereses	-
TOTAL DE INGRESOS NETOS	211,500
EGRESOS ORDINARIOS	
renta de caballos	2,000
sueldos profesionales deportes	16,000
Contador gerente Gral.	20,000
Artículos de mantenimiento en Gral.	4,000
personal de mantenimiento	9,000
imss	3,000
gastos de venta	2,000
restaurante	5,000
pago préstamo (12%)	2,000
TOTAL DE EGRESOS	63,000
INGRESOS-EGRESOS	148,500
INVERSION :	
CETES	
COMPRA EQUIPO	128,500
PEDIDO DE PRESTAMO:	
SALDO FINAL EN CAJA	20,000

4.3 INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Finalmente realizaré conclusiones y recomendaciones necesarias para el éxito de este proyecto.

Desprendemos que alcanzamos holgadamente a pagar nuestras deudas con los ingresos proyectados obteniendo una significativa ganancia dentro del primer margen del proyecto por mes.

Concluimos detenidamente que durante el estudio de este proyecto en el camino de estudiar el mercado, nos damos cuenta que la demanda de los servicios que lanzaremos obtendrá son del gusto de los habitantes de toda la región.

Posiblemente en estos momentos no se recomienda iniciar con las actividades pertinentes ya que será de mejor influencia comenzar durante alguna temporada vacacional para dar a conocer nuestros servicios a parte de la crisis mundial que actualmente azota el país.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para finalizar este proyecto se encontraron los siguientes resultados de acuerdo con los siguientes conceptos:

RECURSOS MATERIALES:

Se puede decir que cada uno de los materiales que se incurrieron al ser un proyecto ecoturístico, donde cada uno de los elementos que pretendemos mostrar son naturales no se necesitó de mucha inversión ya que los materiales nos los da la naturaleza.

Sin embargo el recurso que se invertirá sería de manera de aportación o una obtención de un crédito que tentativamente cubriría sin complicaciones los gastos para afrontar los materiales necesarios para el desarrollo de nuestro proyecto.

MANO DE OBRA:

Este aspecto si no el mas importante uno de los cuales tenemos de tener mucho cuidado ya que las personas que trabajaran en esta idea son aquellas que llevaran la responsabilidad de cada paso que se de en las decisiones para la organización.

Por lo tanto creemos que el personal contratado conoce mucho de la naturaleza de este lugar, el trato a los clientes ofreciendo un servicio turístico añadiendo que el costo de esta mano de obra sería muy barato ya que los salarios en estas áreas son bajos por el hecho que se dedican al campo como jornaleros, destacando que sería una buena fuente de riqueza para la zona dando trabajo a la comunidad.

RECURSOS FINANCIEROS:

En resumen respondemos que los medios que hemos de hacernos para el desarrollo de este proyecto no son en si una fuerte inversión, creemos que como financiamiento para este desarrollo creemos que el gobierno federal nos proveería a la perfección los medios suficientes para el aprovechamiento de este mágico natural.

RECURSOS TECNOLOGICOS:

El austerismo y el tipo de proyecto ecoturístico no nos permite contar con tanta tecnología si no que el concepto e idea de este proyecto es mantener en su gran imagen de la naturaleza, el convivio con esta, y que obviamente un confort y servicios básicos necesarios para la satisfacción total de las necesidades de nuestros clientes.

BIBLIOGRAFIA

- * CRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES(SEMARNAT) UBSECRETARIA DE PLANEACION Y POLITICA AMBIENTAL. 26/09/2007
- * ALTAIR CONSULTORES 202.ESTRATEGIAS Y MEDICIION DE LA CREACION.EVALUACION Y PROYECTOS DE INVERSIONEN LA EMPRESA.PEARSON EDUCACION.
- * GABRIEL BACA URBINA.ELEMENTOS DE PROYECTOS DE INVERSION.F.CARBAJAL,P.A.
- * BREALEY,MYERS Y ALLEN 2006,"PRINCIPIOS DE FINANZAS CORPORATIVAS . 8VA EDICION, EDITORIAL MC GRAW HILL
- * GAVA, L.E.ROPEROG, SERNA Y A. UBIERNA 2008 "DIRECCION FIANCIERA:DECISIONES DE INVERSION,EDITORIAL DELTA.
- * "El origen de los nombres de los países", Edgardo Otero, Buenos Aires: Gargola, 2009.
- * "Enciclopedia de los topónimos españoles", Albaiges Olivart, Josep María, Barcelona: Planeta, 1998.
- * "Names on the Globe", George Rippey Stewart, (1975).
- * "Introducció a la recerca en toponimia i antroponimia", Amigo Angles, Ramón, Barcelona: Publicaciones de la Abadía de Montserrat, 1999.
- * "Breve diccionario de topónimos españoles", Nieto Ballester, Emilio; Alianza Editorial, 1997
- * "Diccionario de topónimos españoles y sus gentilicios", Celdrán, Pancracio; Espasa, 2002
- *Tenorio Bahena, Jorge. INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL. 3ª ed. México (1988). Ed. Mac Graw - Hill.Pick, Susan y López, Ana Luisa. CÓMO INVESTIGAR EN CIENCIAS SOCIALES. 5ª ed. México (1994). Ed. Trillas S.A.Tamayo y Tamayo, Mario.
- *EL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. 3ª ed. México (1998). Ed. Limusa S.A.Sabino, Carlos A. EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN. Argentina (1996). Ed. Lumen - Humanitas.

GLOSARIO

Traslación.

(De translación).

1. f. Acción y efecto de trasladar de lugar a alguien o algo.
2. f. Traducción a una lengua distinta.
3. f. Gram. Figura de construcción, que consiste en usar un tiempo del verbo fuera de su natural significación; p. ej., amara, por había amado; mañana es, por mañana será, domingo.
4. f. Ret. metáfora.
5. f. p. us. Traslado de alguien del cargo que tenía a otro de la misma categoría.
6. f. p. us. Traslado de un acto a otra fecha distinta.

Servilismo.

(De servil).

1. m. Ciega y baja adhesión a la autoridad de alguien.
2. m. Orden de ideas de los denominados serviles.

Antagonismo.

(Del gr. ἀνταγωνισμός).

1. m. Contrariedad, rivalidad, oposición sustancial o habitual, especialmente en doctrinas y opiniones.

Atenuar.

(Del lat. attenuāre).

1. tr. Poner tenue, sutil o delgado algo.
2. tr. Minorar o disminuir algo.

Pernoctación.

(Del lat. pernoctāre).

intr. Pasar la noche en determinado lugar, especialmente fuera del propio domicilio.

Folclore.

(Del ingl. folklore).

1. m. Conjunto de creencias, costumbres, artesanías, etc., tradicionales de un pueblo.
2. m. Ciencia que estudia estas materias.

Intangible.

(De in-2 y tangible).

1. adj. Que no debe o no puede tocarse.

Heterogéneo, a.

(Del lat. heterogenēus, y este del gr. ἑτερογενής).

1. adj. Compuesto de partes de diversa naturaleza.

Inseparabilidad.

(Del lat. inseparabilĭtas, -ātis).

1. f. Cualidad de inseparable.

Tipología.

(De tipo y -logía).

1. f. Estudio y clasificación de tipos que se practica en diversas ciencias.
2. f. Antrop. Ciencia que estudia los distintos tipos raciales en que se divide la especie humana.
3. f. Med. Ciencia que estudia los varios tipos de la morfología del hombre en relación con sus funciones vegetativas y psíquicas

Hedonismo.

(Del gr. ἡδονή, placer, e -ismo).

1. m. Doctrina que proclama el placer como fin supremo de la vida.

Ocio.

(Del lat. otĭum).

1. m. Cesación del trabajo, inacción o total omisión de la actividad.
2. m. Tiempo libre de una persona.
3. m. Diversión u ocupación reposada, especialmente en obras de ingenio, porque estas se toman regularmente por descanso de otras tareas.
4. m. pl. Obras de ingenio que alguien forma en los ratos que le dejan libres sus principales ocupaciones.

Trilogía.

(Del gr. τριλογία).

1. f. Conjunto de tres obras literarias de un autor que constituyen una unidad.
2. f. Conjunto de tres obras trágicas de un mismo autor, presentadas a concurso en los festivales teatrales de la Grecia clásica.

Pinabete.

(De pino y abeto).

1. m. abeto (árbol abietáceo).

Tirolés, sa.

1. adj. Natural del Tirol. U. t. c. s.
2. adj. Perteneciente o relativo a esta comarca de los Alpes o a la región austriaca de ese nombre.
3. m. Dialecto hablado en el Tirol.
4. m. Mercader de juguetes y quincalla.

Fuente: Diccionario de la real academia de la lengua española

ANEXOS

ENCUESTAS

Proyecto Ecoturístico "El Chorro" Municipio de Tocuambo

ESTUDIO DE MERCADO ENCUESTA

- 1.- ¿Conoces Arumbaro Michoacán?
Si
 - 2.- ¿Te gusta ir continuamente?
Si
 - 3.- ¿Llevas a toda tu familia?
Si
 - 4.- ¿Cuánto pagarías por un mejor servicio, mejores opciones de diversión y entretenimiento?
\$50
 - 5.- ¿Te gustan las actividades al aire libre?
Si
 - 6.- ¿Te gusta la práctica de algún deporte al aire libre?
Si
 - 7.- ¿Te gusta el campismo, cabalgatas, ciclismo de montaña, campamentos de verano, pesca?
Si, ciclismo de montaña
 - 8.- ¿Cada cuando acudes a un sitio donde ofrezcan estos servicios?
2 veces por año
 - 9.- ¿Acudes en tus vacaciones a SPA, TEMAZCAL, CENTRO DE MASAJES?
No
 - 10.- ¿Si hubiera un centro de pesca a kilómetros de aquí asistirías?
Si
 - 11.- ¿Te gustan los deportes extremos?
Si
 - 12.- ¿Llevarías a un campamento de verano a tus hijos?
Si
 - 13.- ¿Cuánto pagarías por un campamento de verano alguno de tus hijos?
\$600.00
 - 14.- ¿Te gusta la pesca al aire libre?
Si
- Oscar Ivan Mendoza

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocumbo

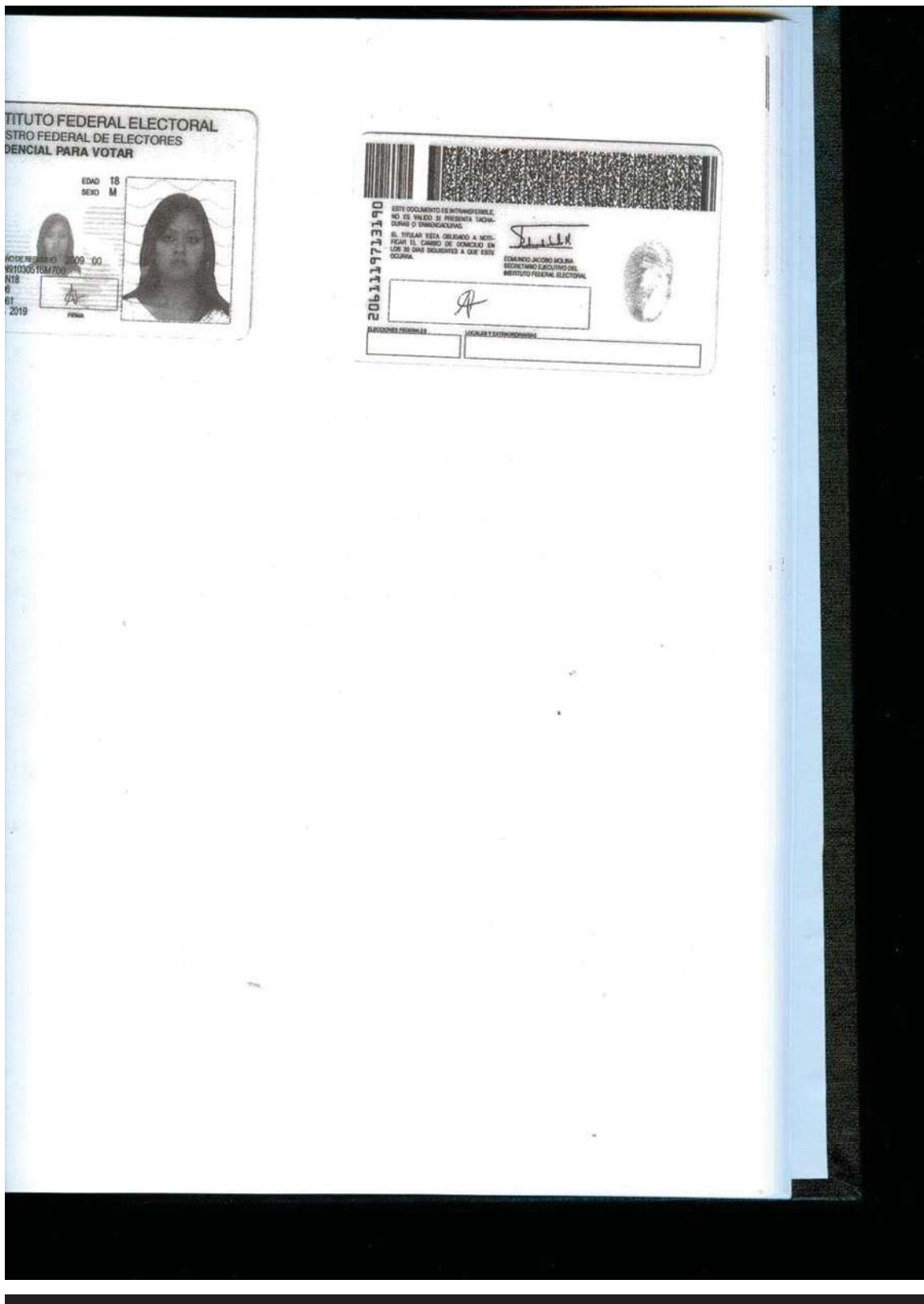


ESTUDIO DE MERCADO
ENCUESTA

- 1.- ¿Conoces Arumbaro Michoacán?
Sí
- 2.- ¿Te gusta ir continuamente?
Sí
- 3.- ¿Llevas a toda tu familia?
Sí
- 4.- ¿Cuánto pagarías por un mejor servicio, mejores opciones de diversión y entretenimiento?
500.00 - 700.00
- 5.- ¿Te gustan las actividades al aire libre?
Sí
- 6.- ¿Te gusta la práctica de algún deporte al aire libre?
Sí
- 7.- ¿Te gusta el campismo, cabalgatas, ciclismo de montaña, campamentos de verano, pesca?
Sí
- 8.- ¿Cada cuando acudes a un sitio donde ofrezcan estos servicios?
Cada mes
- 9.- ¿Acudes en tus vacaciones a SPA, TEMAZCAL, CENTRO DE MASAJES?
Sí
- 10.- ¿Si hubiera un centro de pesca a kilómetros de aquí asistirías?
Sí
- 11.- ¿Te gustan los deportes extremos?
Sí
- 12.- ¿Llevarías a un campamento de verano a tus hijos?
Sí
- 13.- ¿Cuándo pagarías por un campamento de verano alguno de tus hijos?
2,500 - 3,000
- 14.- ¿Te gusta la pesca al aire libre?
Sí

[Firma]

Cecilia Castro Avila

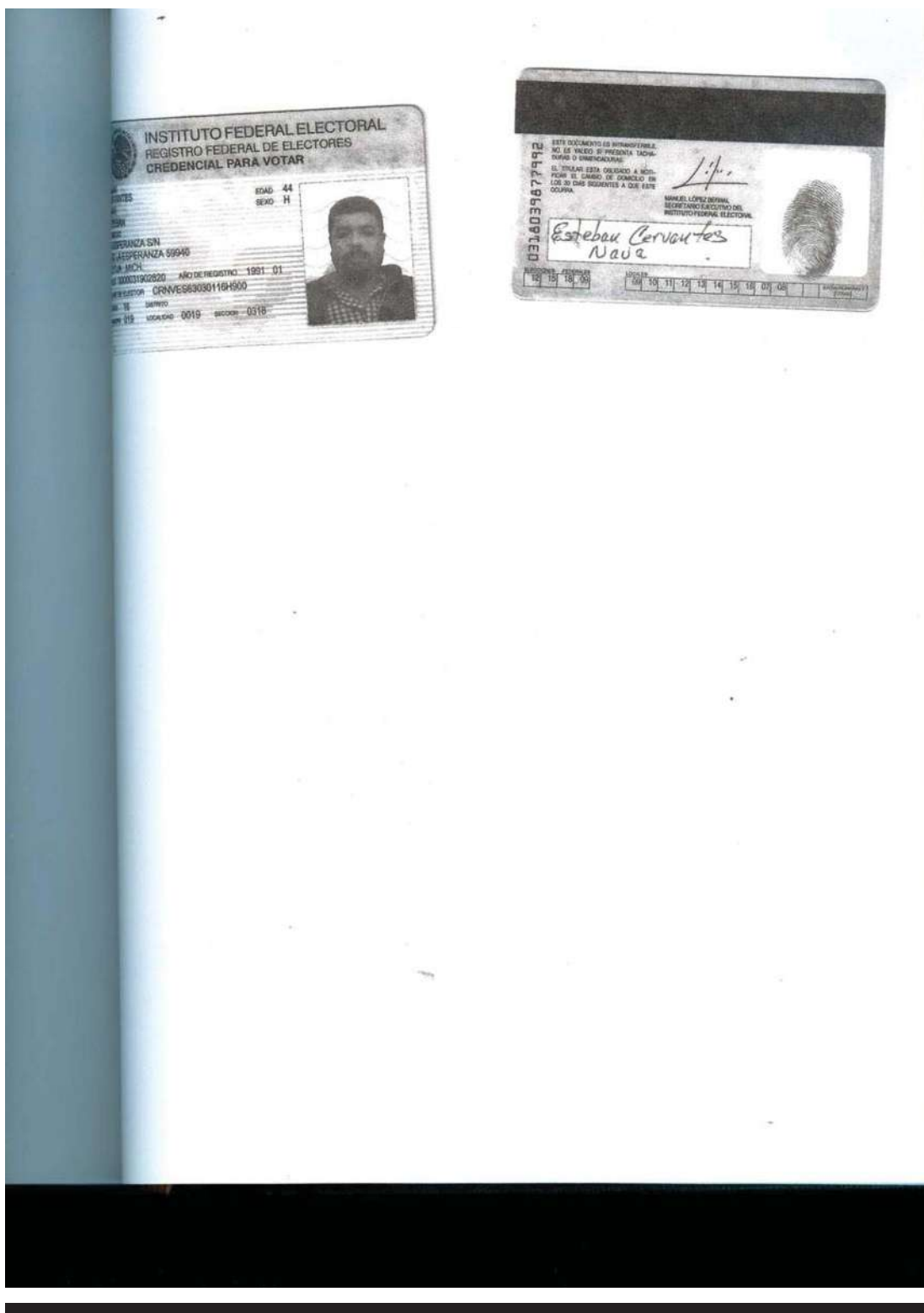


ESTUDIO DE MERCADO ENCUESTA

- 1.- ¿Conoces Arumbaro Michoacán?
Si
- 2.- ¿Te gusta ir continuamente?
Si
- 3.- ¿Llevas a toda tu familia?
Si
- 4.- ¿Cuánto pagarías por un mejor servicio, mejores opciones de diversión y entretenimiento? \$10.00
- 5.- ¿Te gustan las actividades al aire libre?
No
- 6.- ¿Te gusta la práctica de algún deporte al aire libre?
No
- 7.- ¿Te gusta el campismo, cabalgatas, ciclismo de montaña, campamentos de verano, pesca? Si
- 8.- ¿Cada cuando acudes a un sitio donde ofrezcan estos servicios?
Cada 15 días
- 9.- ¿Acudes en tus vacaciones a SPA, TEMAZCAL, CENTRO DE MASAJES?
Si
- 10.- ¿Si hubiera un centro de pesca a kilómetros de aquí asistirías?
Si
- 11.- ¿Te gustan los deportes extremos?
Si
- 12.- ¿Llevarías a un campamento de verano a tus hijos?
No
- 13.- ¿Cuándo pagarías por un campamento de verano alguno de tus hijos? \$500
- 14.- ¿Te gusta la pesca al aire libre?
Si

Esteban Cervantes Nova

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocuambo



ESTUDIO DE MERCADO ENCUESTA

- 1.- ¿Conoces Arumbaro Michoacán?
Si
- 2.- ¿Te gusta ir continuamente?
Si
- 3.- ¿Llevas a toda tu familia?
Si
- 4.- ¿Cuánto pagarías por un mejor servicio, mejores opciones de diversión y entretenimiento?
\$700
- 5.- ¿Te gustan las actividades al aire libre?
Si
- 6.- ¿Te gusta la práctica de algún deporte al aire libre?
Si
- 7.- ¿Te gusta el campismo, cabalgatas, ciclismo de montaña, campamentos de verano, pesca?
Si
- 8.- ¿Cada cuando acudes a un sitio donde ofrezcan estos servicios?
Cada mes
- 9.- ¿Acudes en tus vacaciones a SPA, TEMAZCAL, CENTRO DE MASAJES?
no
- 10.- ¿Si hubiera un centro de pesca a kilómetros de aquí asistirías?
Si
- 11.- ¿Te gustan los deportes extremos?
Si
- 12.- ¿Llevarías a un campamento de verano a tus hijos?
Si
- 13.- ¿Cuándo pagarías por un campamento de verano alguno de tus hijos?
\$1,200
- 14.- ¿Te gusta la pesca al aire libre?
Si

GONZALO CEJA MANZO

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 JEJA
 MARZO
 GONZALO
 EDAD 19
 SEXO H

DISTRITO
 LOC LA ESPERANZA S/N
 LOC LA ESPERANZA 59940
 COTIJA MICH.
 MUN 136184951 AÑO DE REGISTRO 2001 00
 CLASE DE ELECTOR CJMNGNB2112516H100
 TITULO 16 DISTRITO
 MUNICIPIO 019 LOCALIDAD 0019 SECCION 0318

ESTE DOCUMENTO ES INTANGIBLE,
 NO ES VALIDO SI PRESENTA RASGU-
 NIOS O FIRMAS ALTERNAS.

EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 DOCUMENTO.

FERNANDO ZEPHYRUS MORALES
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

GONZALO JEJA MARZO

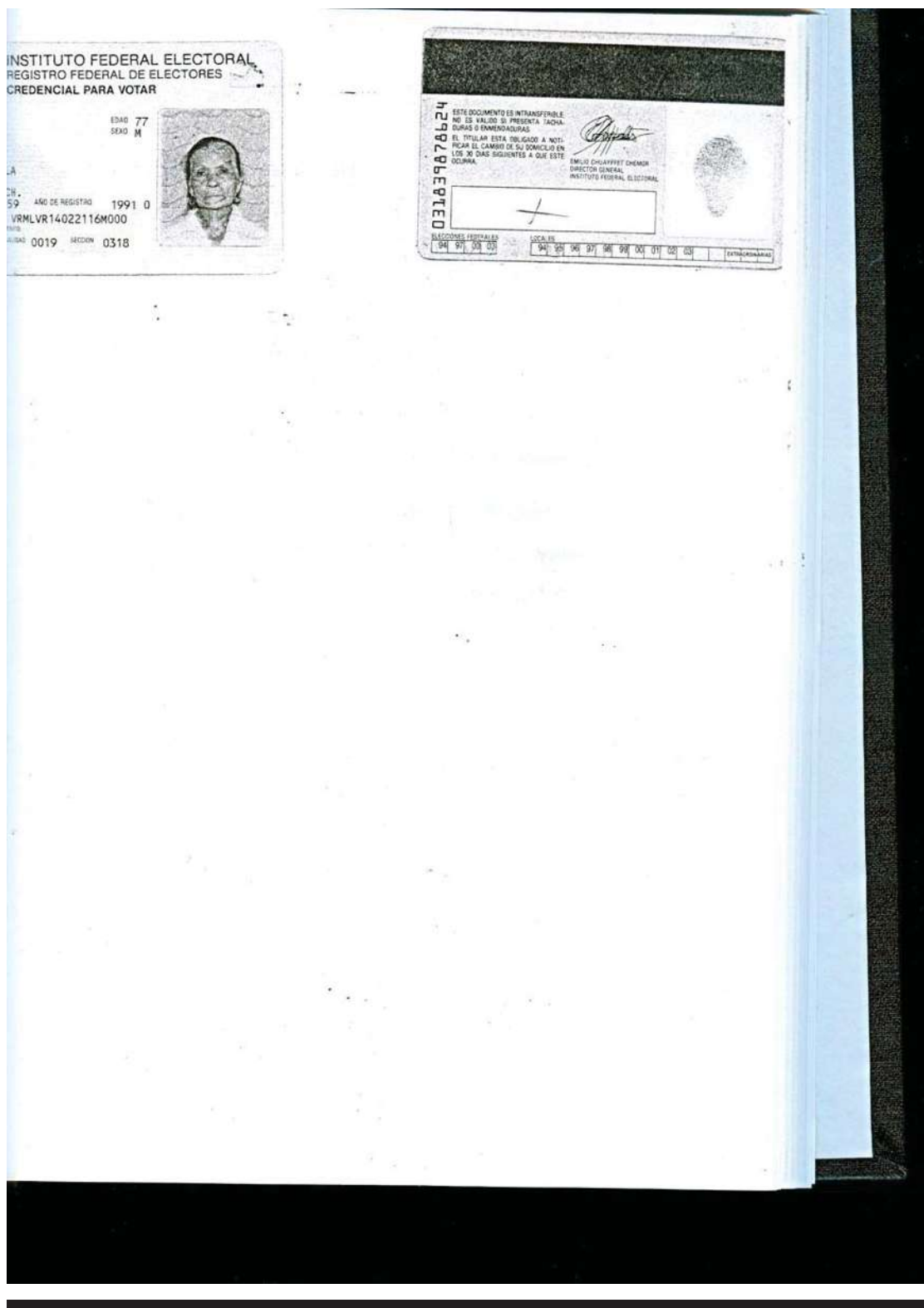
ALFABETIZACION PERSONALES
 LOCAL
 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010

ESTUDIO DE MERCADO ENCUESTA

- 1.- ¿Conoces Arumbaro Michoacán?
SI
- 2.- ¿Te gusta ir continuamente?
SI
- 3.- ¿Llevas a toda tu familia?
SI
- 4.- ¿Cuánto pagarías por un mejor servicio, mejores opciones de diversión y entretenimiento?
300.00 - 800.00
- 5.- ¿Te gustan las actividades al aire libre?
SI
- 6.- ¿Te gusta la práctica de algún deporte al aire libre?
SI
- 7.- ¿Te gusta el campismo, cabalgatas, ciclismo de montaña, campamentos de verano, pesca?
SI
- 8.- ¿Cada cuando acudes a un sitio donde ofrezcan estos servicios?
2-3 MESES
- 9.- ¿Acudes en tus vacaciones a SPA, TEMAZCAL, CENTRO DE MASAJES?
SI
- 10.- ¿Si hubiera un centro de pesca a kilómetros de aquí asistirías?
SI
- 11.- ¿Te gustan los deportes extremos?
SI
- 12.- ¿Llevarías a un campamento de verano a tus hijos?
SI
- 13.- ¿Cuándo pagarías por un campamento de verano alguno de tus hijos?
\$1,000.00 - 2,000.00
- 14.- ¿Te gusta la pesca al aire libre?
SI

+

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocombo



PROYECTO ECOTURISTICO "EL CHORRO" ESTUDIO DE MERCADO ENCUESTA

1. ¿Conoces Arumbaro Michoacán? *Si*
2. ¿Te gusta ir continuamente? *Si*
3. ¿Llevas a toda tu familia? *NO*
4. ¿Cuánto pagarías por un mejor servicio, mejores opciones de diversión y entretenimiento? *700*
5. ¿Te gustan las actividades al aire libre? *Si*
6. ¿Te gusta la práctica de deportes en convivencia con la naturaleza? *Si*
7. ¿Te gusta el campismo, cabalgatas, ciclismo de montaña, campamentos de verano, pesca? *Si*
8. ¿Cada cuando asistes a un sitio donde ofrezcan estos servicios? *Cada 15 días o mes*
9. ¿Acudes en tus vacaciones a SPA, TEMAZCAL, CENTRO DE MASAJES? *Si*
10. ¿Si hubiera un centro de pesca a kilómetros de aquí asistirías? *Si*
11. ¿Te gustan los deportes extremos? *Si*
12. ¿Llevarías a un campamento de verano a tus hijos? *NO*
13. ¿Cuánto pagarías por un campamento de verano a alguno de tus hijos? *\$700*
14. ¿Te gusta tirarte de una tirolesa y cuanto pagarías apreciando un hermoso paisaje natural? *Si*

NOMBRE: *Elinar Nava Ferrer*

FIRMA:

[illegible]

Proyecto Ecoturístico "El Chorro" Municipio de Tocombo

ESTUDIO DE MERCADO ENCUESTA

- 1.- ¿Conoces Arumbaro Michoacán?
Si
- 2.- ¿Te gusta ir continuamente?
Si
- 3.- ¿Llevas a toda tu familia?
Si
- 4.- ¿Cuánto pagarías por un mejor servicio, mejores opciones de diversión y entretenimiento?
\$ 500
- 5.- ¿Te gustan las actividades al aire libre?
Si
- 6.- ¿Te gusta la práctica de algún deporte al aire libre?
Si
- 7.- ¿Te gusta el campismo, cabalgatas, ciclismo de montaña, campamentos de verano, pesca?
Si
- 8.- ¿Cada cuando acudes a un sitio donde ofrezcan estos servicios?
Cada fin de semana
- 9.- ¿Acudes en tus vacaciones a SPA, TEMAZCAL, CENTRO DE MASAJES?
Si
- 10.- ¿Si hubiera un centro de pesca a kilómetros de aquí asistirías?
Claro
- 11.- ¿Te gustan los deportes extremos?
Si
- 12.- ¿Llevarías a un campamento de verano a tus hijos?
Si
- 13.- ¿Cuándo pagarías por un campamento de verano alguno de tus hijos?
\$1,300
- 14.- ¿Te gusta la pesca al aire libre?
Si

Mario Alberto Aguilar

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

JORGE CARDENAS SAN
CALLE PEREZ 59040
78100
A 00032702268 AÑO DE REGISTRO: 2000 01
REGISTRAR AGVLMR810921184100
A. E. 00000
M. P. 00000 0019 M. C. 0019

MARIO ALBERTO AGUIRRE
CALLE PEREZ 59040
78100
A 00032702268 AÑO DE REGISTRO: 2000 01
REGISTRAR AGVLMR810921184100
A. E. 00000
M. P. 00000 0019 M. C. 0019

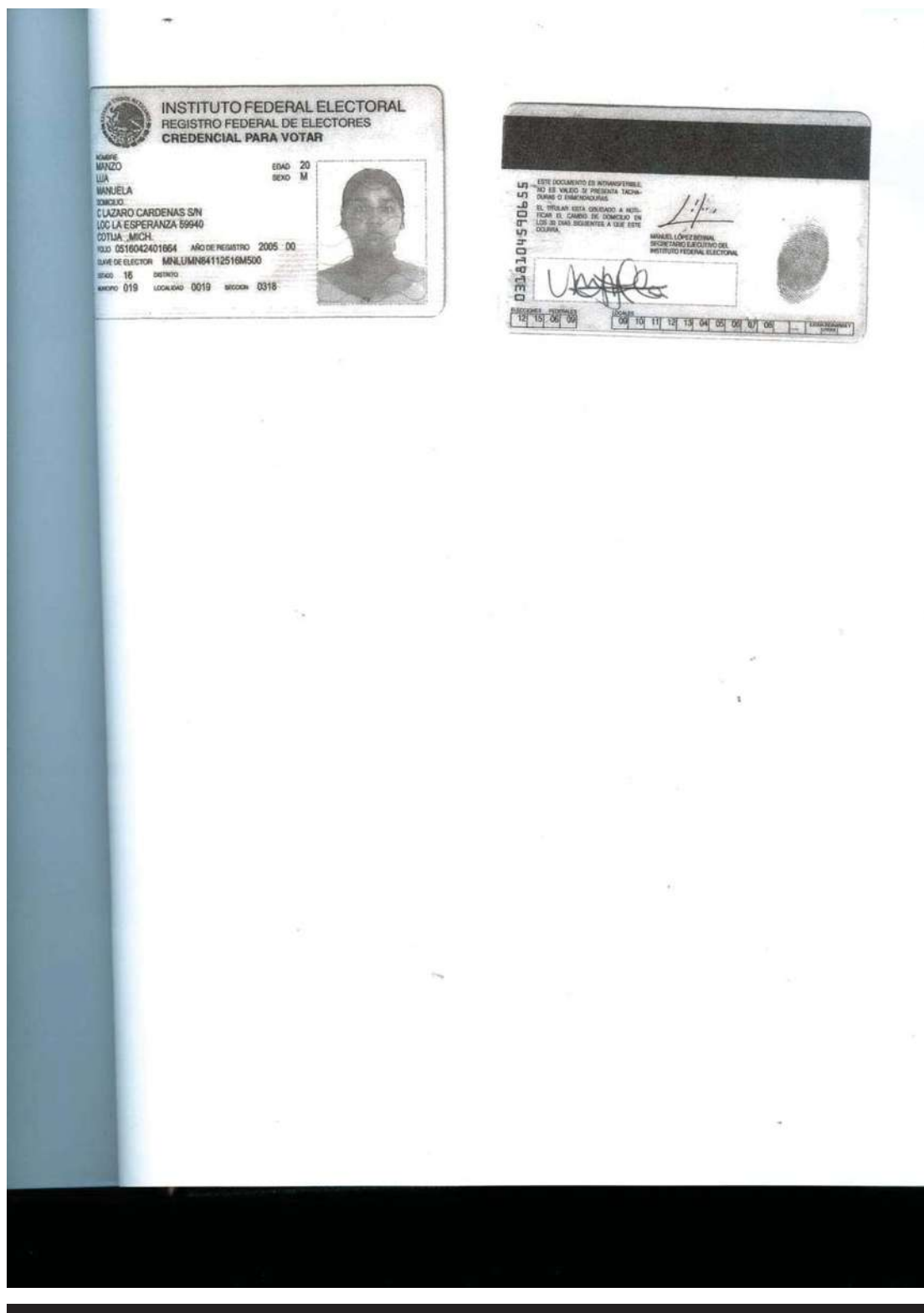
PROYECTO ECOTURISTICO "EL CHORRO" ESTUDIO DE MERCADO ENCUESTA

1. ¿Conoces Arumbaro Michoacán? *Si*
2. ¿Te gusta ir continuamente? *Si*
3. ¿Llevas a toda tu familia? *Si*
4. ¿Cuánto pagarías por un mejor servicio, mejores opciones de diversión y entretenimiento? *\$400*
5. ¿Te gustan las actividades al aire libre? *Si*
6. ¿Te gusta la práctica de deportes en convivencia con la naturaleza? *Si*
7. ¿Te gusta el campismo, cabalgatas, ciclismo de montaña, campamentos de verano, pesca? *Si*
8. ¿Cada cuando asistes a un sitio donde ofrezcan estos servicios? *CADA MES*
9. ¿Acudes en tus vacaciones a SPA, TEMAZCAL, CENTRO DE MASAJES? *Si*
10. ¿Si hubiera un centro de pesca a kilómetros de aquí asistirías? *Si*
11. ¿Te gustan los deportes extremos? *Si*
12. ¿Llevarías a un campamento de verano a tus hijos? *NO*
13. ¿Cuánto pagarías por un campamento de verano a alguno de tus hijos? *\$1000*
14. ¿Te gusta tirarte de una tirolesa y cuanto pagarías apreciando un hermoso paisaje natural? *Si*

NOMBRE: *MANUELA MANZO LUNA*

FIRMA:

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocuambo



ESTUDIO DE MERCADO ENCUESTA

- 1.- ¿Conoces Arumbaro Michoacán? *Si*
- 2.- ¿Te gusta ir continuamente? *Si*
- 3.- ¿Llevas a toda tu familia? *Si*
- 4.- ¿Cuánto pagarías por un mejor servicio, mejores opciones de diversión y entretenimiento? *400*
- 5.- ¿Te gustan las actividades al aire libre? *Si*
- 6.- ¿Te gusta la práctica de algún deporte al aire libre? *S*
- 7.- ¿Te gusta el campismo, cabalgatas, ciclismo de montaña, campamentos de verano, pesca? *Si*
- 8.- ¿Cada cuando acudes a un sitio donde ofrezcan estos servicios? *Cada mes*
- 9.- ¿Acudes en tus vacaciones a SPA, TEMAZCAL, CENTRO DE MASAJES? *Si*
- 10.- ¿Si hubiera un centro de pesca a kilómetros de aquí asistirías? *Si*
- 11.- ¿Te gustan los deportes extremos? *Si*
- 12.- ¿Llevarías a un campamento de verano a tus hijos? *Si*
- 13.- ¿Cuándo pagarías por un campamento de verano alguno de tus hijos? *2000*
- 14.- ¿Te gusta la pesca al aire libre? *Si*

Jorge Luis Cervantes

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

ANTES
PN
DE LUIS
EDAD 18
SEXO H

OPERANZA SIN
LA ESPERANZA 59940
MR. MICH.
1318040304718 AÑO DE REGISTRO 2005-00
PRESECTOR CRM/RJR87011016H600
15
919 LOCALIDAD 0019 REGION 0318

Portrait photo of a man.

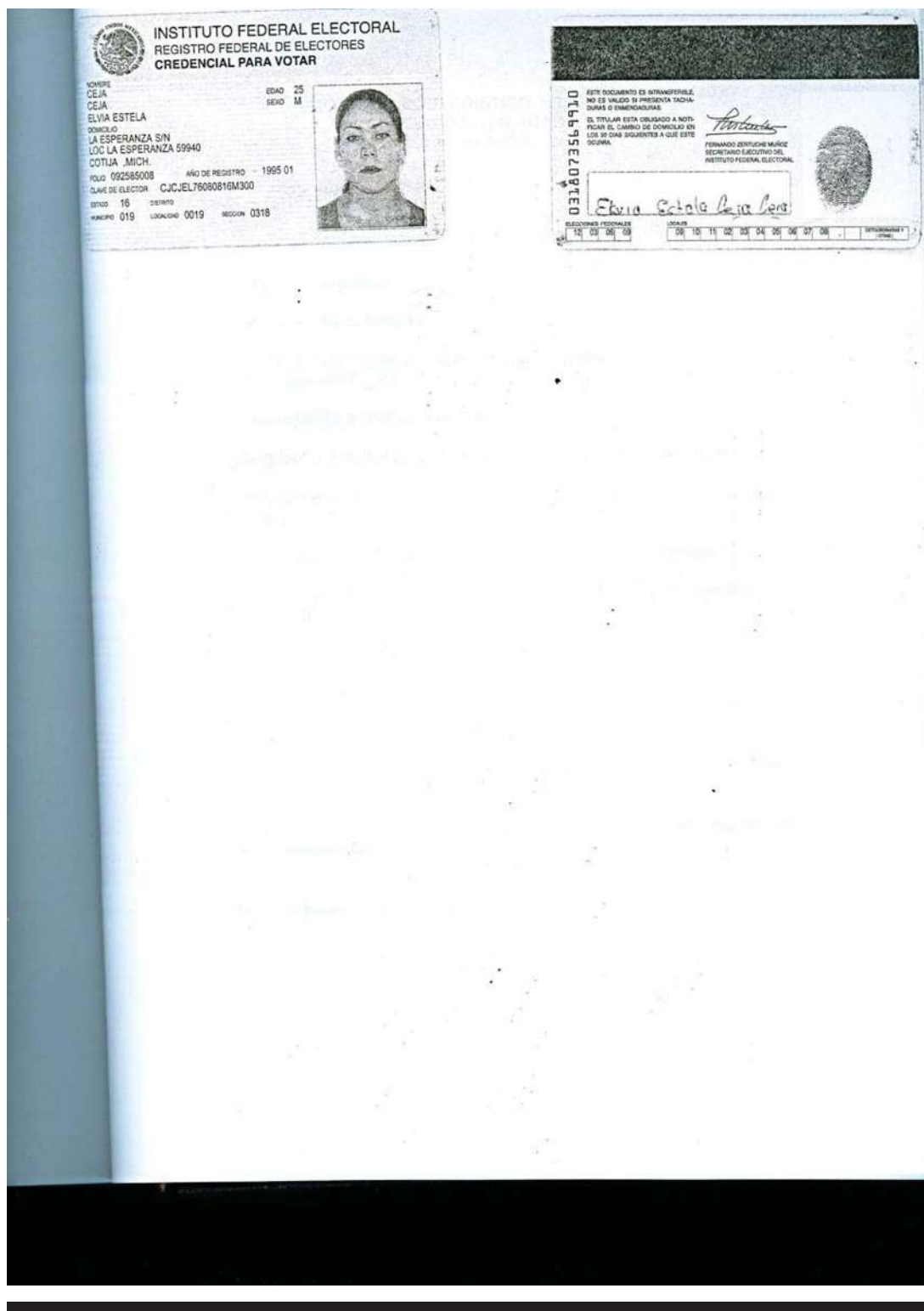
PROYECTO ECOTURISTICO "EL CHORRO" ESTUDIO DE MERCADO ENCUESTA

1. ¿Conoces Arumbaro Michoacán? SI
2. ¿Te gusta ir continuamente? SI
3. ¿Llevas a toda tu familia? SI
4. ¿Cuánto pagarías por un mejor servicio, mejores opciones de diversión y entretenimiento? \$ 500
5. ¿Te gustan las actividades al aire libre? SI
6. ¿Te gusta la práctica de deportes en convivencia con la naturaleza? SI
7. ¿Te gusta el campismo, cabalgatas, ciclismo de montaña, campamentos de verano, pesca? SI
8. ¿Cada cuando asistes a un sitio donde ofrezcan estos servicios? Cada 15 días
9. ¿Acudes en tus vacaciones a SPA, TEMAZCAL, CENTRO DE MASAJES? SI
10. ¿Si hubiera un centro de pesca a kilómetros de aquí asistirías? no
11. ¿Te gustan los deportes extremos? no
12. ¿Llevarías a un campamento de verano a tus hijos? SI
13. ¿Cuánto pagarías por un campamento de verano a alguno de tus hijos? 3000
14. ¿Te gusta tirarte de una tirolesa y cuanto pagarías apreciando un hermoso paisaje natural? no

NOMBRE: Elvia Estela Leja Leja

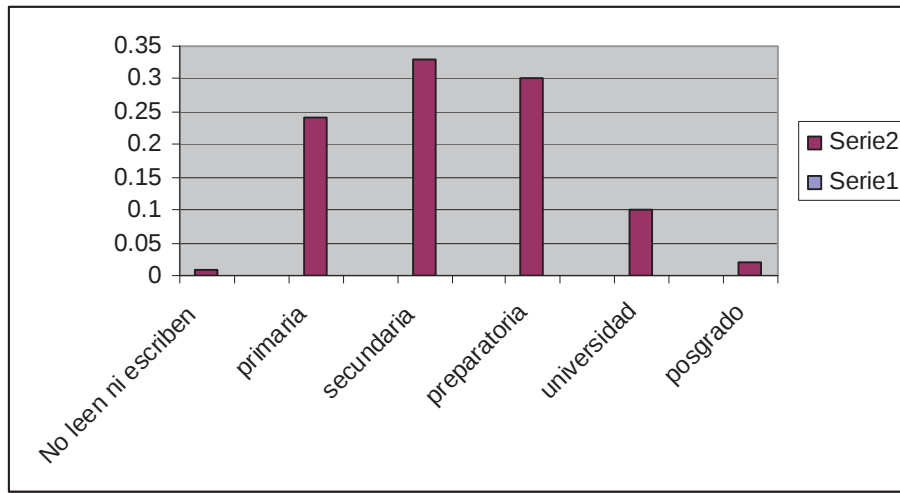
FIRMA:

Proyecto Ecoturístico “El Chorro” Municipio de Tocuambo



GRAFICOS

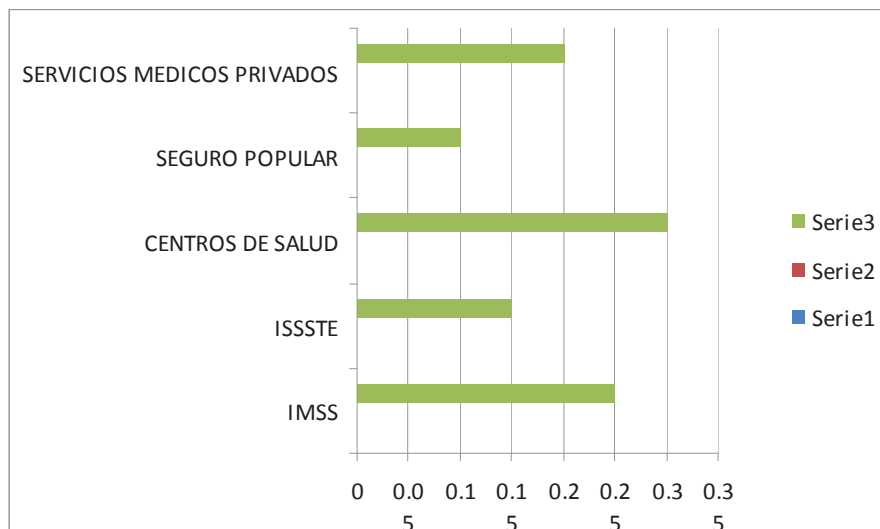
ALFABETISMO Y EDUCACIÓN REGION TOCUMBO, LOS REYES, COTIJA



En el presente marco se muestra la calidad de educación que tiene la población dentro de la región.

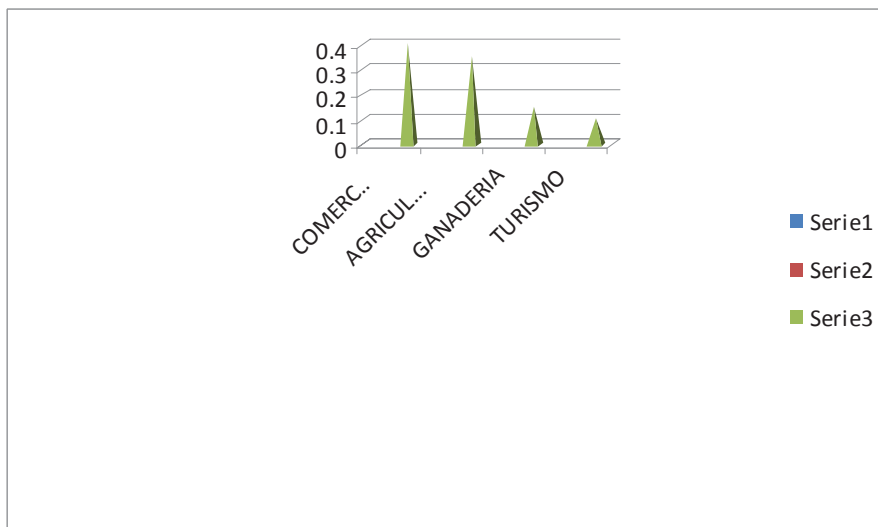
Demostramos que la gran mayoría de los habitantes no son analfabetos aunque tampoco sobresale la gente profesionista, esto se debe a que la gran mayoría de la sociedad se dedica al negocio propio, a la elaboración de helados, como a la agricultura y ganadería y en una parte cruzan la frontera norte en búsqueda de oportunidades.

POBLACION DE LA REGION QUE CUENTAN CON SERVICIOS DE SALUD



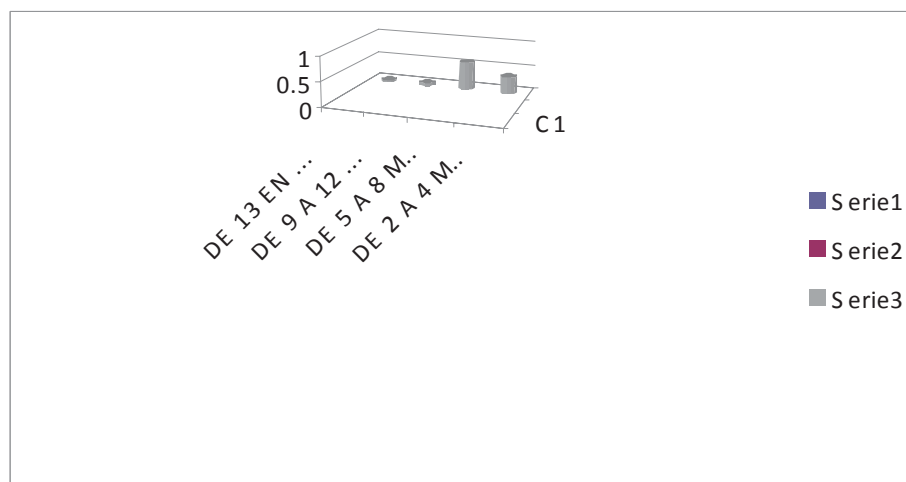
En estos márgenes encontramos la seguridad que tiene la gente de acuerdo a su ramo, sobresale la gente que acude a centros de salud gubernamentales, aunque no se compara con la gran cantidad de gente que acude a clínicas privadas por la característica de la población que mantiene un círculo de ingreso familiar dentro de su propio negocio, animales y tierras.

PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONOMICAS



Dentro de este marco destacamos que las actividades turísticas se dan en menor proporción que el comercio, agricultura y ganadería, pero no por esto deje de ser menos importante, y mas que eso es donde entra este proyecto, la explicación de esto se encuentra en que hay mucho turismo así como lugares de belleza natural, pero explotados, son pocos, por lo tanto se concentra poco trabajo dentro de la rama ya que el mismo motivo de que se encuentra en una zona muy campirana la gente ya mantiene una estrecha relación de trabajo con la siembra y manutención de ganado.

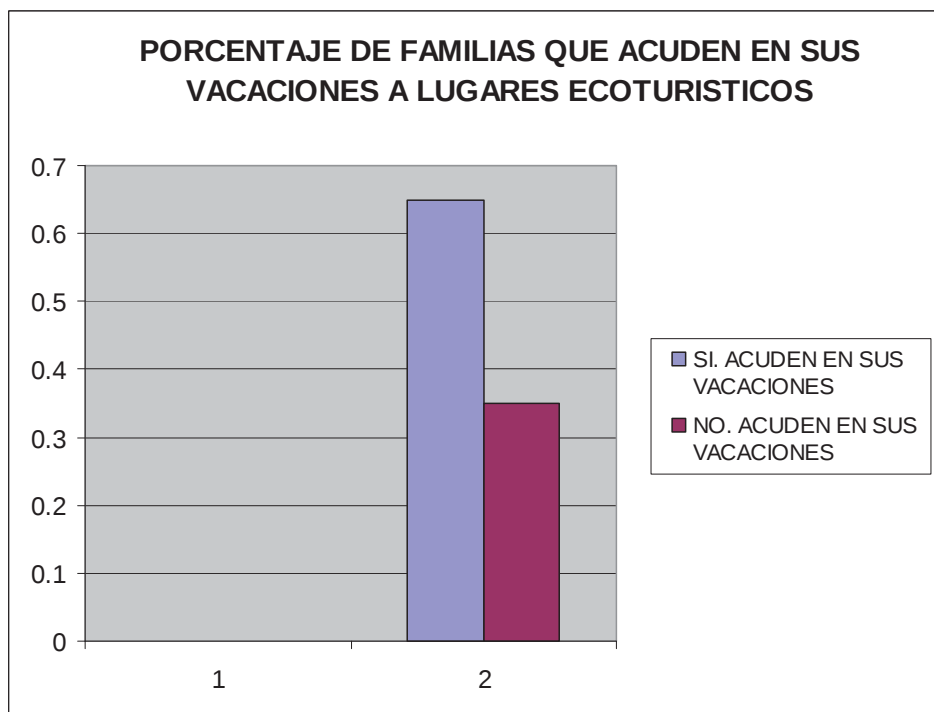
INGRESO APROX. MENSUAL POR PERSONA



NOTA: Cifras en miles de pesos.

La calidad económica de la población de la región es media, por lo tanto entabla a la perfección con el precio de los servicios que ofreceremos ya que son relativamente bajos de acuerdo a este estudio.

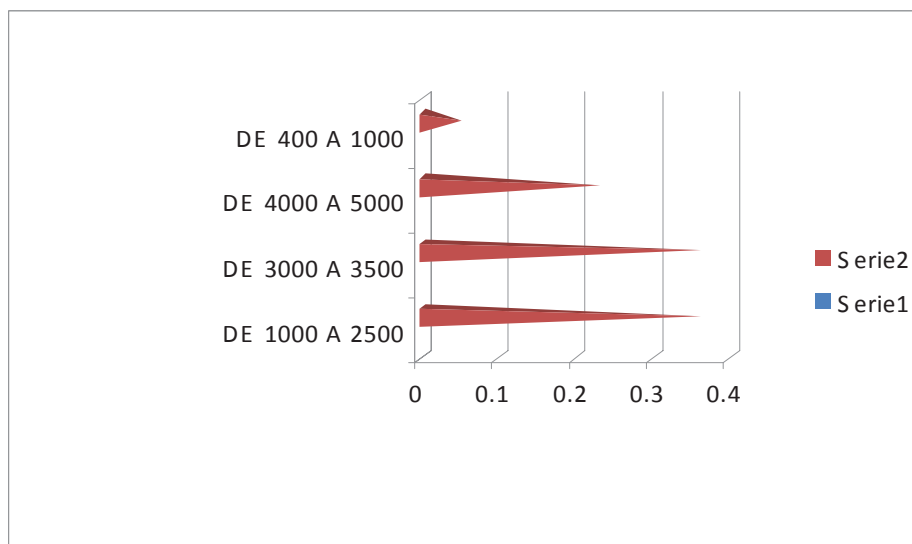
PORCENTAJE QUE ACUDEN LAS FAMILIAS EN SUS VACACIONES



Interpretamos que de acuerdo al gusto de las familias por acudir en sus vacaciones a lugares de bellezas naturales está dentro de su estándar, partiendo de aquí de una de las decisiones para la realización y el seguimiento que se le dio y dará a nuestro proyecto.

Datos complementarios al anterior gráfico contemplamos que más que acudir en sus vacaciones a un complejo como nuestro proyecto es una realidad que la gente prefiere sitios de esta magnitud para distraer su mente de las actividades cotidianas que estresan día a día.

DESEMBOLSO POR MES



Estos datos son fundamentales para pactar el precio de nuestros servicios así como el desempeño de nuestras actividades, refiriéndonos al ingreso que tendríamos de aquellas personas que ya se encuentran dentro de nuestro complejo para el disfrute de las diversas actividades y productos que ofreceremos.

IMAGENES



Esta imagen muestra el punto de nacimiento de la gran cantidad de agua que se cuenta, cuenta solo con un registro provisional el cual está un poco deteriorado.



La corriente es muy fuerte, contiene mucha agua,



La canaleta es de una gran distancia hasta su desembocadura, por la orilla se llevaran a cabo los servicios de caballo, motos, campamentos y demás.



Aquí nos muestra la pileta con la que se cuenta, los chorros tienen una caída de 10 litros por segundo en toda su capacidad!



Se cuenta con una gran extensión de territorio para las actividades que se pretenden, como se puede apreciar en esta imagen, se cuenta con veredas para la bicicleta de montaña.



Este hermoso paisaje es el que se podrá apreciar de la bajada en tirolesa, cabalgatas, campismo, entre muchas más.



Esta es la presa en que desemboca toda el agua para de aquí repartirla a la siembra, este lugar es el que se acondicionara para el buceo, pesca y desde luego mantener y generar un mejor sistema de riego.

Ya cuenta con una gran cantidad de vida natural como pez blanco, carpa, bagre, tortugas, y demás seres de agua dulce.



Contiene actualmente una infraestructura muy austera, desglosamos que realmente se necesita de este proyecto para aprovechar esta majestuosidad.